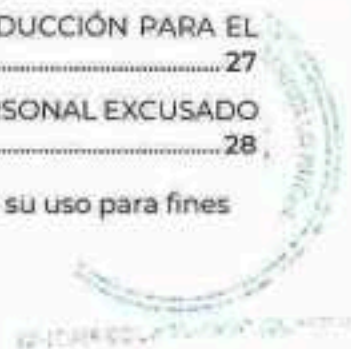


VIII. ANEXOS

CONTENIDO

ANEXO 1 DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	4
ANEXO 2 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS.....	6
ANEXO 3 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL DOMICILIO DEL PROPIETARIO DEL PREDIO.....	7
ANEXO 4 COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y/O ACREDITACIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	8
PARA EL BIENESTAR.....	8
ANEXO 5 CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	10
ANEXO 6 LISTA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	11
ANEXO 7 REGISTRO DE CUENTA BANCARIA PARA EL PAGO DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	13
ANEXO 8 CATÁLOGO DE BANCOS (CLAVES) DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	14
ANEXO 9 CARTA DE DECLARACIÓN DEL PRODUCTOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE VINCULÓ EL INCENTIVO PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.....	16
ANEXO 10 REQUISITOS DE LA GEORREFERENCIA DE LOS PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	17
ANEXO 11 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS INTEGRANTES DE UNA MORAL EN EL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (PM-1).....	20
ANEXO 12 FORMATO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS DE ALBACEAS COMO PRODUCTORES DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (AL-1).....	22
ANEXO 13 FORMATO PARA EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES POR TUTELA, PATRIA POTESTAD, CUSTODIA, AUSENCIA U OTRO, PARA EL TRÁMITE DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (RL-1).....	23
ANEXO 14 AVISO AL PRODUCTOR DE LA CAUSA DE NO PROCEDENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITE DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	25
ANEXO 15 FORMATO PARA LA AUTOEXCLUSIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	26
ANEXO 16 FORMATO DE CARTA EXCUSA DE TRÁMITES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	27
ANEXO 17 AUTORIZACIÓN Y VO.BO. DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERSONAL EXCUSADO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	28

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



ANEXO 18 DECLARATORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	29
ANEXO 19 LISTADO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	30
ANEXO 20 CATÁLOGO DE CLAVES DE TENENCIA DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	31
ANEXO 21 CATÁLOGO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS PREDIOS, FLUJOS DE TENENCIA Y MATRIZ DE CAMBIOS DE TENENCIA Y TIPO DE DOCUMENTO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	32
ANEXO 22 FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE PARA PREDIOS UBICADOS EN SUPERFICIES EXCEDENTES (FUT.01).....	54
ANEXO 23 CATÁLOGO PARA ACREDITAR LA POSESIÓN DERIVADA DE LOS PREDIOS.....	56
ANEXO 24 CATÁLOGO DE DOCUMENTOS.....	57
PARA ACREDITAR EL RÉGIMEN HÍDRICO DE RIEGO EN EL PROGRAMA PRODUCCION.....	57
PARA EL BIENESTAR.....	57
ANEXO 25 CATÁLOGO DE AUTORIDADES Y/O FIGURAS JURÍDICAS AUTORIZADAS PARA EMITIR BOLETAS O CONSTANCIAS DE PAGO DE LOS DERECHOS DE USO DEL AGUA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	58
ANEXO 26 CATÁLOGO DE CULTIVOS Y USO DE SUELO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	59
ANEXO 27 SOLICITUD DE CAMBIO DEL RÉGIMEN HÍDRICO DE RIEGO A TEMPORAL EN PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	70
ANEXO 28 CONSTANCIA DE CAMBIO DE RÉGIMEN HÍDRICO DE RIEGO A TEMPORAL EN PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	71
ANEXO 29 AVISO AL PRODUCTOR DE LA EXISTENCIA DE LITICIO O CONFLICTO DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	72
ANEXO 30 SOLICITUD DE VO BO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, DE PREDIOS NO SEMBRADOS POR CAUSAS CLIMATOLÓGICAS O DE DESASTRE NATURAL.....	73
ANEXO 31 ORDEN DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE PREDIO O EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	76
ANEXO 32 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VERIFICACIÓN DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	77
ANEXO 33 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	82
ANEXO 34 AVISO DE CAMBIO DE VENTANILLA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	86
ANEXO 35 ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	87

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ANEXO 36 AVISO DE CONCLUSIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	89
ANEXO 37 PREDIOS CUYO EXPEDIENTE HA SIDO TRANSFERIDO A OTRA VENTANILLA.....	90
ANEXO 38 COMPROBANTE DE FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	91
ANEXO 39 COMPROBANTE DE CONSOLIDACIÓN DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	92
ANEXO 40 COMPROBANTE DE CAMBIO DE CICLO AGRICOLA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	94
ANEXO 41 CATÁLOGO DE CAUSAS DE ARQUEO PARA PREDIOS SIN OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	95
ANEXO 42 CATÁLOGO DE CAUSAS DE CANCELACIÓN POR SISTEMA ÓRDENES DE PAGO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	96



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

**ANEXO 1 DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN REQUERIDA
PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR**

DEL PREDIO

1. Documento que acredita la propiedad del predio;
2. Para predios localizados en distritos de riego: la boleta de pago de agua, constancia de pago de los derechos de uso del agua del ciclo agrícola o año en operación o permiso único de siembra. En el caso de predios con pozos de riego: copia del documento que acredite la regularización en el uso del agua, emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) o constancia actualizada del trámite para la regularización del uso de agua;
3. Para el productor no propietario del predio, el documento legal de posesión derivada vigente (arrendamiento, usufructo, aparcería, entre otros)
4. Georreferencia del predio (incluida en el sistema informático, no forma parte del expediente físico);

La georreferencia no aplica para predios incorporados al Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR de productores de localidades con población indígena de alta o muy alta marginación.

5. Documentos que acredita la vinculación del incentivo para mejorar la productividad agrícola (para predios pagados)
6. Entre otros.

DEL PRODUCTOR

1. Personas Físicas:

- a) Identificación oficial vigente (del propietario y del productor) (anexo 2);
- b) Clave Única de Registro de Población (CURP), del propietario y del productor;
- c) Poder del representante conforme a la legislación civil de la Entidad Federativa, en su caso;
- d) Comprobante de domicilio (aplica sólo al propietario del predio, cuando haya cambiado de domicilio) (anexo 3);
- e) Documento donde se especifique el número de cuenta bancaria y la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) o los datos correspondientes a la Tarjeta del Bienestar que emita el área designada, por el Gobierno Federal, en su caso.
- f) Entre otros.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



2.- Personas Morales (propietario y/o productor):

- a) Identificación oficial vigente del representante legal;
- b) Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal;
- c) Cédula de Identificación Fiscal (CIF) de la persona moral;
- d) Copia del acta constitutiva, y en su caso, las últimas modificaciones sobre la misma;
- e) Poder otorgado "para actos de administración" respecto de un predio registrado en el Programa (deberá ser otorgado conforme a la legislación civil de la Entidad Federativa);
- f) Comprobante de domicilio de la persona moral. El domicilio debe coincidir con el domicilio fiscal señalado en la Cédula de Identificación Fiscal (CIF). Aplica sólo al propietario del predio;
- g) Documento donde se especifique el número de cuenta bancaria y la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), en su caso; y
- h) Relación de beneficiarios integrantes de la persona moral, donde se especifique el nombre completo, la CURP y la superficie elegible que aporta cada uno de dichos integrantes. Para ello se utilizará el Anexo 11 "Formato para la identificación de datos de las personas físicas integrantes de la persona moral en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (PM-1)".

Los predios de Productores del PIMAF 2018, de café de caña de azúcar y de localidades indígenas de alta o muy alta marginación podrán incorporarse al Padrón del Programa Producción para el Bienestar, y ser beneficiarios de este programa en 2019, con la información y/o documentos que proporcione la Secretaría de Bienestar a la SADER, mismos que se establecerán en los instrumentos respectivos que convengan, en su caso, ambas Secretarías.

Para continuar recibiendo apoyos en los ciclos agrícolas o años subsecuentes (Otoño-Invierno 2019/2020, Primavera-Verano 2020 o año 2020), deberán contar con el expediente debidamente integrado y la georreferencia conforme al presente Anexo o de acuerdo con lo que establezca la Unidad Responsable

NOTA:

La información y datos de los documentos que la Secretaría del Bienestar proporcione a la SADER, serán reflejados en el sistema para su visualización y procesamiento por parte de los Responsables de Ventanilla.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*


**ANEXO 2 DOCUMENTOS PARA
ACREDITAR LA IDENTIFICACIÓN DE
PERSONAS FÍSICAS**

Clave	Descripción
1	Cartilla del Servicio Militar Nacional
2	Licencia para conducir
3	Pasaporte
4	Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE)
5	Credencial del IMSS o ISSSTE
6	Cédula Profesional
7	Acta de nacimiento y dos testigos con identificación oficial
8	Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
9	Otra identificación oficial con fotografía, firma o huella digital (especificar)
10	Credencial o acta de naturalización expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores
11	Credencial del Servicio Postal Mexicano
12	Matrícula Consular





**ANEXO 3 DOCUMENTOS PARA
ACREDITAR EL DOMICILIO DEL
PROPIETARIO DEL PREDIO**

Clave	Descripción
1	Recibo o boleta del pago del predial
2	Recibo de pago de teléfono fijo
3	Recibo de pago de luz
4	Recibo de pago de agua
5	Recibo de pago de gas natural
6	Constancia emitida por autoridad local o municipal facultada con sello y firma.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





AGRICULTURA

ANEXO 4 COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y/O ACREDITACIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____ a _____ de _____ del 20__

Folio de trámite: _____

Ciclo agrícola: OI () o PV () 20__

DEL PRODUCTOR

Persona: física () o moral ()

Nombre o razón social: _____

CURP: _____ RFC: _____

DEL PREDIO

Folio de predio ID: _____ Predio/Predio secuencial _____

Delegación: _____ DDR: _____ CADER: _____

Municipio: _____ Ejido: _____

Superficie total: _____ ha Superficie elegible: _____ ha

Cultivo	Régimen hídrico	Ciclo	Superficie Sembrada (ha)
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Total: _____ ha

Banco	Número de cuenta	CLABE interbancaria
_____	_____	_____

BENEFICIARIO EN CASO DE DEFUNCIÓN

Nombre: _____

CURP: _____

ACREDITACIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO

Resumen de documento(s) con que acredita:

Fecha de trámite: ____/____/20__ (día, mes y año)

Clave de [los] documento(s) con que acredita: _____

Descripción de [los] documento(s): _____

Fecha documento(s) ____/____/20__ (día, mes y año)

Nombre o razón social de [los] emisor(es): _____

RFC de [los] emisor(es): _____

Clave del concepto de la vinculación del incentivo: _____

Descripción: _____

Clave del subconcepto de la vinculación del incentivo: _____

Descripción: _____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



No	Concepto	Clave	Subconcepto
1	Producción	1	Capacitación y asistencia técnica agrícola.
		2	Fertilizantes (incluye fertilizantes biológicos).
		3	Semillas criollas y/o mejorada, certificadas y/o habilitada (Incluye semilla de caña de azúcar)
		4	Mejoradores de suelo
		5	Semilla de caña para siembra (volteo de cepas)*
		6	Productos de control fitosanitario (incluye productos biológicos).
		7	Mano de obra.
		8	Yunta, maquinaria, equipo e implementos agrícolas.
		9	Pago de servicios y adquisición de combustibles
		10	Adquisición de planta con material genético certificado
2	Postcosecha	11	Comercialización.
		12	Almacenamiento.
		13	Empaquetado.
		14	Pago de Transporte.
		15	Garantía para el acceso al crédito y financiamiento.**
		16	Inversión asociada a la apertura de un agronegocio.
		17	Despulpadoras (café)
3	Alimentación	18	Promoción de campañas de nutrición.

La Unidad Responsable podrá definir otros conceptos o subconceptos para la vinculación del Incentivo.

Los subconceptos referidos con clave **2, 4, 5, 6, 8 y 10** permitirán priorizar el uso de los apoyos para el cultivo de la caña de azúcar.

*Este subconcepto, preferentemente aplicará para labores mecánicas o manuales para la siembra de caña de azúcar.

**Los productores a los que se les autorice algún crédito a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero utilizando los incentivos del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



ANEXO 6 LISTA DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA VINCULACIÓN DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Documento para acreditación
Factura
Ticket
Recibo de compra
Carta bajo protesta de decir verdad (Anexo 9, Carta de Declaración del Productor Bajo Protesta de Decir Verdad que Vinculó el Incentivo para Contribuir a Mejorar la Productividad Agrícola).
Aplica sólo para pequeños productores.
Contrato de arrendamiento de maquinaria y equipo, de prestación de servicios profesionales o de renta de infraestructura de almacenamiento.
Documento que acredita el pago de jornales, sueldos o salarios incluida la lista de raya.
Pagaré de crédito. (ya no aplica)
Aplica para productores a los que se les autorice algún crédito a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, utilizando los incentivos del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR como garantía líquida
Nota de venta
Recibo de pago (agua, electricidad)
Recibo de Honorarios
Certificado de Praeliquidación o liquidación de la Zafra del año correspondiente

CONSIDERACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA VINCULACIÓN:

1. Las facturas deberán contener al menos: sello o cadena de valor de pago, indicar el nombre del titular de los incentivos (productor persona física o moral), fecha de expedición, lugar donde se realizó la factura, concepto por el que se emite, monto de la factura;
2. En caso de que sean facturas electrónicas o de contener códigos de barras, QR u otras formas de identificación, podrán ser verificadas por el técnico que las reciba para su cotejo;
3. Serán inválidas las facturas que carezcan del RFC del emisor ni que contengan conceptos de insumos que no se encuentren en el anexo 3;
4. Cuando haya productores que no cuenten con factura a su nombre, en virtud de que la compra se realiza por un tercero que le ministra los insumos, se aceptará la factura a nombre del tercero, siempre y cuando medie relación de productores del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR amparados con dicha factura señalando el concepto del insumo, cantidad y monto correspondiente a cada productor, asimismo, incluir el documento respectivo en el que se especifique la acción de entrega-recepción, con los nombres con apellidos y firmas de los que intervienen en ella: productor-proveedor). Esto ya que, en el sistema, aunque a un registro de predio diferente se capture una misma

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



factura, el monto deberá corresponder con el monto del importe recibido de insumo por el productor, en el entendido de que se debe acreditar el incentivo al cien por ciento para cada predio;

5. Serán válidas las facturas a crédito, sólo para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas y productos de control fitosanitario, de conformidad con el anexo 3; siempre que se cumpla con los requisitos fiscales antes descritos, sello de recibido, producto adquirido, cantidad comprada a crédito, monto exacto de la transacción y la especificación de la acción de entrega-recepción;
6. Aquellos participantes en esquemas de asociatividad deberán acreditar exclusivamente a través de factura y/o ticket. Bajo estos esquemas, el beneficiario podrá presentar copia de la factura o copia del ticket junto con el listado de productores asociados y su participación.
7. Los pagarés de crédito (aplicable sólo a garantías líquidas para el acceso al crédito), deberá contener el nombre del emisor, la fecha de emisión, concepto del crédito y el monto;
8. En caso de contratarse servicios de capacitación o asistencia técnica, se presentará copia del recibo de honorarios, junto con el listado de beneficiarios, en su caso.
9. Los contratos de arrendamiento de maquinaria, equipo y de infraestructura de almacenamiento, deberán especificar el nombre del arrendador y del arrendatario, la fecha de emisión y vigencia del contrato, el concepto, objeto y monto establecido en el contrato;
10. Las listas de raya serán válidas cuando sean firmadas por alguna autoridad municipal o ejidal. Deberán tener el nombre del empleador, la ubicación del predio, el folio del predio, el lugar donde fue elaborada, la fecha de expedición, el concepto, las acciones realizadas, la superficie laborada, los días laborados, las fechas en que fueron realizadas las actividades, el monto percibido por el trabajador y la firma del trabajador;
11. Los documentos con los que se acredite el pago de jornales, sueldos o salarios deberán contar con el nombre del empleador, el folio de predio, la ubicación del predio, concepto, acciones realizadas, superficie laborada, días laborados, fecha en que se realizaron las actividades, monto percibido por el trabajador y firma del trabajador; datos que identifiquen plenamente al trabajador (Clave INE y/o CURP)
12. La documentación con la que se acredita la vinculación productiva deberá haberse emitido entre el 1º de septiembre de 2018 al 31 de julio de 2019, tratándose de otoño-invierno 2018/2019 y, entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 para el caso del ciclo agrícola primavera-verano 2019.
13. Los productores beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar tienen la libertad de adquirir los insumos, maquinaria y equipos, en los que invertirán los apoyos, con los proveedores de su preferencia.

Particularmente, para los productores de café, el personal del CADER les informará que podrán adquirir la planta con material genético certificado, así como los insumos agrícolas y equipo pos-cosecha, con cualquiera de los proveedores acreditados en el Subcomponente de "Sustentabilidad y Bienestar para Pequeños Productores de Café", publicados en la página de SADER por parte de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, cuya liga de acceso es la siguiente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459946/PUBLICACION_PROVEEDORES_MATERIA_L_GENETICO_2019.pdf

14. El productor podrá acreditar la vinculación del incentivo con un documento diferente de los contenidos en este catálogo, previo análisis y, en su caso, autorización de la DGOEP, a solicitud de alguna Representación Estatal de la SADER.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





AGRICULTURA

**ANEXO 7 REGISTRO DE CUENTA
BANCARIA PARA EL PAGO DE
INCENTIVOS DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR**

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER)
Presente.**

El que suscribe _____ (nombre), solicito que mi incentivo del PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, respecto de los predios registrados a mi nombre: _____, me sea depositado a la siguiente cuenta:

Banco nombre: _____ (clave _____ y

Número de cuenta: _____

CLABE _____ (18 dígitos):

Nombre del titular de la cuenta: _____

Anexo copia del Estado de cuenta (no obligatorio).

En caso de tener dada de alta alguna cuenta, ésta será sustituida por la antes mencionada, la que me comprometo a mantenerla vigente e informar a la SADER de cualquier cambio de la misma.

Me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

SELLO DEL CADER



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*


**ANEXO 8 CATÁLOGO DE BANCOS
(CLAVES) DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN
PARA EL BIENESTAR**

NOMBRE DEL BANCO	CVE	NOMBRE DEL BANCO	CVE	NOMBRE DEL BANCO	CVE
Banco de México	1	Bansi, S.A.	60	Bancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple	137
Banco Nacional de México, S.A.	2	Banca Afirme, S.A.	62	Cibanco, S.A. Institución de Banca Múltiple	143
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	6	Banco Mercantil del Norte, S.A.	72	Bancrecer, S.A.	161
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	9	Abn Amro Bank (México), S.A.	102	Banco Obrero, S.A.	163
Bancomer, S.A.	12	American Express, S.A.	103	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.	166
Banco Santander Mexicano, S.A.	14	Corporación Actinver S.A. de C.V.	133	Tesorería de la Federación	167
Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada	19	Banco de Boston, S.A.	107	Telecomm	500
HSBC México, S.A.	21	Bank of Tokio (México), S.A.	108	Financiera Rural-Coopera	501
GE Capital Bank, s.a.	22	Banco de Paris, S.A.	109	Patronato del Ahorro Nacional	502
Banco del Bajío S.A.	30	Chase Manhattan Bank (México), S.A.	110	Patronato del Ahorro Nacional	503
Banco Inbursa, S.A.	36	BANCO VE POR MAS, S.A.	113	AKALA, S.A. de C.V.	638

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



NOMBRE DEL BANCO	CVE	NOMBRE DEL BANCO	CVE	NOMBRE DEL BANCO	CVE
Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple	136	Bank Ones, S.A.	114	Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V. S.F.P.	642
Banca Mifel, S.A.	42	Fuji Bank (México), S.A.	115	Solución Asea, S.A. de C.V. S.F.P.	652
Scotiabank Inverlat, S.A.	44	ING Bank (México), s.a.	116	Unagra, S.A. de C.V.	656
Banregio, S.A.	58	Republic National Bank of New York (México), S.A.	119	Nacional Financiera, SNC.	135
Banco Invex, s.a.	59	Banco Azteca, s.a.	127	Grupo Financiero Multiva, Sociedad Anónima Bursátil S.A. de C.V.	132
Banco Ahorro Famsa, S.A.	131	Banco Wal Mart de México Adelante, S.A.	134	Sistemas de Transferencias y Pagos STP, S.A. de C.V. Sofom	646
Banco Monex, S.A Institución de Banca Múltiple	112	Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple	152		



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



ANEXO 9 CARTA DE DECLARACIÓN DEL PRODUCTOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE VINCULÓ EL INCENTIVO PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

(Sólo aplica para el estrato de pequeño productor)

(Lugar) _____, a _____ de _____ del 20____

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)
Presente.**

El que suscribe (nombre del productor o del representante legal) _____ con CURP/RFC (física/moral) _____, como productor del predio denominado (nombre del predio) _____, registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR con el folio de predio número _____ (el técnico del CADER lo asentará), con domicilio en _____

_____ mismo que señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, por medio de la presente, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que he realizado las acciones que vinculan el incentivo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, consistentes en:

Concepto: _____

Subconcepto: _____

Acciones de vinculación con la productividad: _____

Fecha de las acciones de vinculación con la producción (dd/mm/aaaa): ____/____/____

Importe: \$ _____

Correspondiente al ciclo agrícola y/o año Otoño-Invierno () Primavera-Verano () (señalar con una "x" el campo del ciclo en comento) del año _____ (indicar período) y que fueran comprometidas, en cumplimiento a lo señalado por los Lineamientos aplicables al PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, a su Procedimiento Operativo y en las disposiciones emanadas para dicho Programa.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL PRODUCTOR O REPRESENTANTE LEGAL)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**ANEXO 10 REQUISITOS DE LA
GEORREFERENCIA DE LOS PREDIOS DEL
PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL
BIENESTAR**

Los predios registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, que requieran actualizar la georreferencia del predio (fraccionamiento o consolidación de predios, cambio de cartografía, entre otros), o que eventualmente se pudiera autorizar su incorporación al mismo, deberán cumplir las siguientes directrices:

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

1. Se entregará el total de archivos electrónicos que se generen durante la georreferencia y que componen el shp o shape, como mínimo se deberán incluir los que tienen extensión dbf, shx, prj y naturalmente el shp, acorde a las especificaciones que se indican en este anexo.
2. Deberán verificar que los datos tabulares y de ubicación geográfica de cada polígono georreferenciado, correspondan con la información y delimitación correcta del polígono o predio en cuestión.
3. **Parámetros cartográficos:**
Formato: vectorial (polígonos);
Sistema de coordenadas: Geográficas en grados decimales (Latitud y Longitud), y
Datum: WGS84.

4. Atributos:

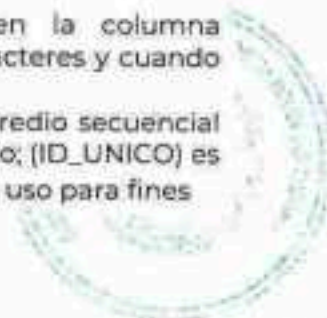
Atributos del archivo shape (campos que debe contener el archivo dbf relacionado al shp)				
Nombre de atributo	Tipo de dato	Longitud de dato	Obligatorio	Descripción
RE_SADER	Texto	2	Si	Clave de la Representación Estatal de la SADER en la que se ubica el predio. De ser necesario se complementa con cero a la izquierda (p.e. 01, 09,10, etc.)
FOLIO_PRED	Texto	15	No	Folio de predio y predio secuencial (p.e. 541482-102), en su defecto el identificador único del predio (folio ID del predio)
ID_UNICO	Texto	15	Si	Identificador único del predio (p.e. 110000792924)

Respetar el tipo de dato, longitud y regla de llenado.

5. Archivo dbf:

- a) El archivo dbf deberá contener la información solicitada; en la columna Representación Estatal de la SADER se deben capturar los dos caracteres y cuando sea el caso capturar un cero a la izquierda;
- b) En la columna FOLIO_PRED, capturar solo el folio del predio y el predio secuencial separado por un guion, en su defecto el identificador único del predio; (ID_UNICO) es

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



importante no generar espacios vacíos antes o después del folio (en incorporación no existe el folio anterior o FOLIO_PRED);

- c) Se aclara del cuadro anterior que, la información aparece en filas, sin embargo, en el sistema de información geográfica aparecerá en columnas, y
- d) En los nombres de las columnas del archivo dbf, no acentuar los nombres.

6. Nombre de los archivos:

- a) El total de polígonos por etapa, **deberá concentrarse en un solo archivo shp**, nombrándolo con el de la Representación Estatal de la SADER año, número consecutivo de entrega y finalmente el identificador del proceso. Ejemplo: PDurango_2019_entrega_1 Al final dicha información deberá ser comprimida en formato .zip o .rar nombrándola exactamente igual que al archivo shape; el nombre de las entregas será único, no deberá repetirse.
- b) Para el caso de los predios que sean rechazados en la validación de la georreferencia y en el caso de que sean corregidos por el Representación Estatal de la SADER y enviados nuevamente a la **DGOEP**, se deberán incluir con los predios de la siguiente entrega de acuerdo al proceso que les corresponda, y
- c) Al ser rechazada una georreferencia en su totalidad y en caso de que sea corregida por el Representación Estatal de la SADER y enviada nuevamente a la DGOEP, se deberá asignar un nuevo nombre de entrega.

7. Entregables:

- a) Correo electrónico con los archivos shp adjuntos debidamente nombrados como se estipuló en el punto anterior
- b) Para el caso de Procedimientos Específicos, se deberá incluir debidamente llenado, el archivo de Excel "Formato de Procedimientos Específicos", dicho formato deberá ser renombrado con el mismo nombre que se asigne al archivo shape;
- c) El formato antes mencionado será el único que se aceptará como válido, los archivos en los que no coincida el nombre con el contenido de la información o en los casos en que se envíen en la misma fecha dos o más entregas con el mismo procedimiento, serán rechazados.

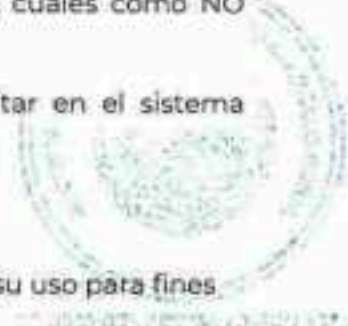
8. Envío de información a la DGOEP:

La información de los archivos digitales de georreferencia generados por la Representación Estatal para el proceso de Procedimientos específicos deberá enviarse al correo georreferencia.dgoep@sader.gob.mx

9. Marca de georreferencia de predios

- a) La DGOEP enviará a la Representación Estatal de la SADER, la respuesta de predios validados (vía correo electrónico y por nombre de entrega, añadiendo la palabra validación, en archivo de Excel), en dicha respuesta, en la columna de Georreferencia se indicará cuales predios serán considerados como VALIDOS y cuales como NO VALIDOS;

Para información del estatus de cualquier entrega, predios o predio, consultar en el sistema informático una semana después de que la DGOEP haya recibido el oficio.



Incorporación

Para el caso de las "Estrategias de incorporación" al Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Generar la georreferencia de cada uno de los predios en formato kml (utilizando el programa Google Earth), el nombre que se le dará a cada uno de los predios será el que genere el sistema en el momento en que se capturen los datos del propietario del predio, se generará semanalmente un solo archivo kml por semana (cada archivo kml puede contener desde uno hasta n polígonos).

1. Se entregará el total de archivos electrónicos que se generen durante la georreferencia en formato KML (Keyhole Markup language) acorde a las especificaciones que a continuación se indican:
 - i. Parámetros cartográficos (no es necesario configurar parámetros):
 - Formato: vectorial (polígonos);
 - Sistema de coordenadas: Geográficas en grados decimales (Latitud y Longitud), y
 - Datum: WGS84.
 - ii. Nombre de los archivos:
 - Deberá ser el id_predio registrado en el Comprobante de Actualización de Datos, integrado en una carpeta bajo el nombre de **"Estrategia_Cafe/Caña/PIMAF_CADER_nombre_Entrega_001_Técnico_ABC"**
 - ABC = Iniciales del técnico (inicial del primer nombre, inicial del primer apellido, inicial del segundo apellido).
 - iii. Envío de información a la DGOEP:
 - La información de los archivos digitales de georreferencia generados por la Representación Estatal para el proceso de Procedimientos específicos deberá enviarse al correo georreferencia.dgoep@agricultura.gob.mx
 - iv. Marca de georreferencia de predios:
 - a. La DGOEP enviará a la Representación Estatal de la SADER, la respuesta de predios validados (vía correo electrónico y por nombre de entrega, añadiendo la palabra validación con relación al folio en archivo Excel), en dicha respuesta, en la columna de Georreferencia se indicará cuales predios serán considerados como VALIDOS y cuales como NO VALIDOS;

Para información del estatus de cualquier entrega, predios o predio, consultar en el sistema informático una semana después de que la DGOEP haya recibido el oficio.

***La georreferencia no aplica para predios** que se incorporen al Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR 2019, a través de la información que proporcione la Secretaría de Bienestar.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente formato son ciertos, conforme al acta constitutiva y sus respectivas modificaciones.

Me comprometí a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, sus respectivas reformas y demás normatividad aplicable al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine. De lo contrario, conozco que la sanción del incumplimiento de las obligaciones antes señaladas o de cualquier otra dispuesta en la normatividad aplicable puede ser la suspensión del pago o la baja definitiva del predio del Padrón del Programa, sin perjuicio de otras acciones jurídicas o administrativas que emprenda la SADER o cualquier otra autoridad.

En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

* Este formato se mantendrá vigente de manera permanente, mientras no sea registrado otro que lo sustituya

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y FORESTAL



ANEXO 12 FORMATO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS DE ALBACEAS COMO PRODUCTORES DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (AL-1)

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____
Ciclo Agrícola PV () o OI (), año 20____

DATOS DEL PREDIO

Folio de predio ID: _____ Predio / predio secuencial _____
Delegación: _____ DDR: _____ CADER: _____
Municipio: _____ Ejido: _____

DATOS DEL ALBACEA

Nombre: _____
CURP: _____ RFC: _____
Domicilio: _____
Fecha del nombramiento y aceptación del cargo: _____

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada y la documentación entregada a la SADER, durante el proceso de actualización de datos y/o acreditación del incentivo son ciertos.

Me comprometo a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, sus respectivas reformas y demás normatividad aplicable al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine.

De lo contrario, conozco que la sanción del incumplimiento de las obligaciones antes señaladas o de cualquier otra dispuesta en la normatividad aplicable puede ser la suspensión del pago o la baja definitiva del predio del Padrón del Programa, sin perjuicio de otras acciones jurídicas o administrativas que emprenda la SADER o cualquier otra autoridad.

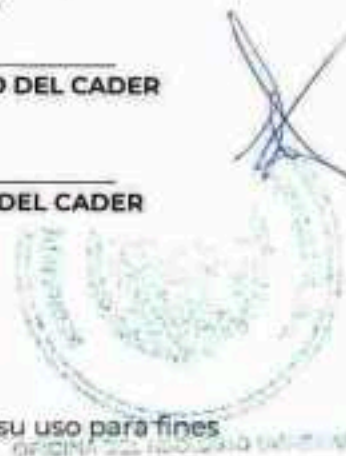
En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL ALBACEA

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

FECHA DE RECIBIDO Y SELLO DEL CADER





ANEXO 13 FORMATO PARA EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES POR TUTELA, PATRIA POTESTAD, CUSTODIA, AUSENCIA U OTRO, PARA EL TRÁMITE DEL INCENTIVO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (RL-1)

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____
Ciclo Agrícola PV () o OI (), año 20____

DATOS DEL PREDIO

Folio de predio ID: _____ Predio / predio secuencial

Superficie total: _____ ha Superficie elegible: _____ ha

DATOS DE LOS REPRESENTADOS

Nombre de los representados	CURP	Motivo de la representación (menor de edad, tutela, curatela, ausencia, otro)	Superficie (ha)

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre: _____

CURP: _____ RFC: _____

Domicilio: _____

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada y la documentación entregada a la SADER, durante el proceso de actualización de datos y/o acreditación del incentivo son ciertos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Me comprometo a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, sus respectivas reformas y demás normatividad aplicable al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine.

De lo contrario, conozco que la sanción del incumplimiento de las obligaciones antes señaladas o de cualquier otra dispuesta en la normatividad aplicable puede ser la suspensión del pago o la baja definitiva del predio del Padrón del Programa, sin perjuicio de otras acciones jurídicas o administrativas que emprenda la SADER o cualquier otra autoridad.

Para efectos operativos, los incentivos se emitirán a nombre del representante, no obstante, los mismos le pertenecen al representado.

En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y FIRMA TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

FECHA DE RECIBIDO Y SELLO DEL CADER



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



ANEXO 14 AVISO AL PRODUCTOR DE LA CAUSA DE NO PROCEDENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITE DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____
Ciclo agrícola: OI () o PV () 20____

C. _____
CURP _____
Presente

Folio de predio ID: _____ Predio secuencial _____

En cumplimiento en lo establecido por la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; con fundamento y para los efectos previstos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR aplicables al PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR vigentes, notifico a usted la no procedencia del trámite de actualización de datos de dicho programa para el ciclo agrícola _____ por el siguiente motivo: _____ (ESPECIFICAR).

En el expediente faltan el documento de tipo: _____ descripción: _____

En este acto me doy por notificado que en mi expediente falta (n) el (los) documento (s) arriba señalado (s), el(los) cual(es) deberé presentar a más tardar el día _____ para tener derecho al incentivo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en el ciclo agrícola _____, consciente de que de no presentarlos, no me serán otorgados los beneficios que me pudieran corresponde en el ciclo mencionado.

EN EL MISMO SENTIDO, ME DOY POR ENTERADO QUE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE LA MATERIA.

FECHA EN QUE EL PRODUCTOR LO RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

SELLO DEL CADER





ANEXO 15 FORMATO PARA LA AUTOEXCLUSIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

[Lugar y fecha] _____, a _____ de _____ del 20____

C. _____
Representación Estatal de la SADER en _____
Presente,

Yo, _____ mayor de edad, por mi propio derecho, manifiesto que por así convenir a mis intereses, por este medio **renuncio voluntaria y definitivamente** al registro de mi predio en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, así como al incentivo que otorga el Gobierno Federal por conducto de la SADER en el (los) ciclo(s) agrícola(s) _____ y los subsecuentes.

Proporciono los siguientes datos:

Ciclo agrícola	Otoño-Invierno	Primavera-Verano
Folio del predio:	_____	_____
Superficie total:	_____ Ha.	_____ Ha.
Superficie elegible:	_____ Ha.	_____ Ha.
CURP del propietario:	_____	
DDR:	_____	
CADER:	_____	
Ejido o localidad:	_____	

Nombre y Firma del propietario

Nombre, firma y cargo de quien recibe

Nombre y firma del Testigo

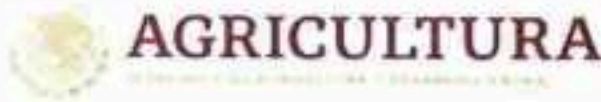
Sello de la Instancia que atiende al Propietario del predio

Nombre y firma del Testigo

* El presente documento deberá ser ratificado por el Titular del Área Jurídica de la Representación Estatal de la SADER correspondiente. * Sólo se procesará este formato cuando el trámite de autoexclusión lo realice el propietario del predio registrado en la base de datos del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**ANEXO 16 FORMATO DE CARTA EXCUSA
DE TRÁMITES DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR**

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____

_____(Nombre)
Representante Estatal de la SADER /Subdelegado respectivo o
Jefe de DDR, en su caso, de la SADER en _____
Presente.

Hago de su conocimiento que el/la suscrito (a)
_____(nombre), en mi carácter de **RESPONSABLE DEL
CADER** de _____(nombre del CADER), tengo el predio
número _____, inscrito en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL
BIENESTAR:

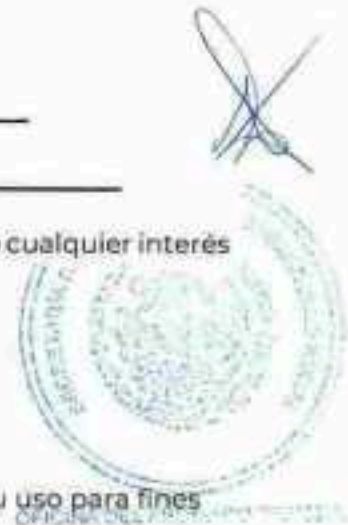
Asimismo, y de acuerdo a lo que establece el Procedimiento Operativo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, tengo la facultad de **ratificar la procedencia del otorgamiento** de los incentivos; y toda vez que **tengo interés** _____(personal, familiar o de negocios), sobre el predio antes mencionado, al ser de mi propiedad, **a efecto de no interferir el desempeño imparcial de mis atribuciones**, por este medio **me excuso de intervenir** de realizar dicho trámite, respecto del ciclo _____, dando así, cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI, y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

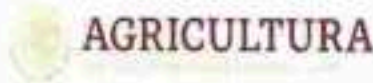
No obstante lo anterior, de considerarlo conveniente, solicito su **autorización**, previa **verificación** de que se cumplen los requisitos que establece la normatividad, de realizar la ratificación de la procedencia del otorgamiento de los incentivos de los predios mencionados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Nombre y firma del **RESPONSABLE DEL CADER** de _____

*En caso que el predio sea de algún familiar, persona con que se tenga un negocio o cualquier interés personal, así deberá manifestarse.





ANEXO 17 AUTORIZACIÓN Y VO.BO. DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERSONAL EXCUSADO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____, a ____ de ____ del 20__

Oficio: _____

RESPONSABLE DEL CADER de _____
Presente.

Me refiero a su escrito de fecha ____ en el que hace de su conocimiento el **interés** _____ (personal, familiar o de negocios), que tiene sobre la **ratificación de la procedencia del otorgamiento** del incentivo del predio número _____, inscrito en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, así como su **excusa para intervenir** en la realización de dicho trámite.

Al respecto, le informo que se ha **verificado** que se **cumple con la normatividad** aplicable, por lo que es sujeto del incentivo correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI, y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **le instruyo a que proceda a la ratificación imparcial y objetiva de la procedencia del otorgamiento** del incentivo referido, respecto del ciclo _____.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Nombre y firma Representante Estatal de la SADER/Subdelegado respectivo o Jefe del DDR (en su caso), de la SADER en _____



[Lugar y fecha] _____ a _____ de _____ del 20____

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SADER)

Presente

El _____ que _____ suscribe
_____ en por propio
derecho () o en calidad de representante legal () de

_____ con CURP: _____ RFC física ()/moral ()
_____ como beneficiario del Programa PRODUCCIÓN PARA EL
BIENESTAR Con domicilio
en _____

_____; mismo que señalo para oír y recibir
toda clase de notificaciones, por medio de la presente, **declaro bajo protesta de decir verdad** que:

**No estoy obligado a inscribirme ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por no tener
trabajadores a mi cargo, conforme a la Ley del Seguro Social.**

Lo anterior conforme a lo señalado en las "Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas por el Consejo Técnico del IMSS, mediante Acuerdo ACDO. SA1.HCT. 101214/281.P.DIR, del 10 de diciembre de 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y modificadas a través del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

**NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL
PRODUCTOR**

**NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL
CADER**

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
DEL CADER**

**FECHA DE RECIBIDO Y SELLO DEL
CADER**





Ciclo:

Delegación:

Municipio:

Ejido:

Nombre del productor	Nombre del propietario	Folio del predio	Folio del trámite	Superficie beneficiada (ha)	Monto del incentivo (\$)

Únicamente se enlistan montos mayores a cero.

En caso de duda favor de acudir a las oficinas del CADER donde efectuó su trámite o llamar a las oficinas de la Representación Estatal de la SADER en _____ a los teléfonos:





ANEXO 20 CATÁLOGO DE CLAVES DE TENENCIA DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Clave de tenencia	Tenencia	Descripción
10	Ejidal	Ejidos constituidos certificados por el RAN para productores que aceptaron la certificación.
11		Ejidos constituidos certificados por el RAN para productores que no aceptaron la certificación.
12		"Superficie Excedente" de ejidos certificados por el RAN.
13		Ejidos constituidos que cuentan con Carpeta Básica Completa no certificados por el RAN.
14		Ejidos no constituidos.
20	Propiedad Privada	Propiedad Privada.
21		Terrenos sujetos al régimen de Fraccionamientos Rurales (Sólo Zacatecas)
30	Comunal	Comunidades ya certificadas por el RAN, para productores que aceptaron la certificación.
31		Comunidades certificadas por el RAN, para productores que no aceptaron la certificación.
32		Comunidades no certificadas por el RAN.
33		"Superficie Excedente" de comunidades certificadas por el RAN.
40	Colonias Agrícolas	Colonias.
50	Terrenos Nacionales	Nacionales.
60	Terrenos Federales	Federales.
80		Localidades con población indígena con alta o muy alta marginación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia														
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	
109	P		X	X												
110	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
111	P	X	X											X	X	

Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia														
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	
112	P				X										X	
113	P					X										
120	D								X							
121	P		X						X				X	X		
122	D		X											X		
123	D								X							
126	P									X					X	
127	P									X						
128	P								X						X	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia													
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60
130 P	La constancia de posesión emitida por el RAN y la constancia de trámite de regularización de la tenencia de la tierra (FUT 01) expedida por la Procuraduría Agraria y plano o croquis de localización.		X									X			
131 P	Constancia actualizada del avance en la regularización de la tenencia de la tierra emitida por la Procuraduría Agraria y plano o croquis de localización.		X									X			
141 P	Padrón o listas actualizadas de ejidatarios, comuneros o poseesionarios, emitidas por el RAN donde aparezca su nombre.			X								X			
142 P	Acta de asamblea Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (si cambia el poseionario deberá haber sido actualizada con una antigüedad no mayor a seis meses).		X				X	X				X			

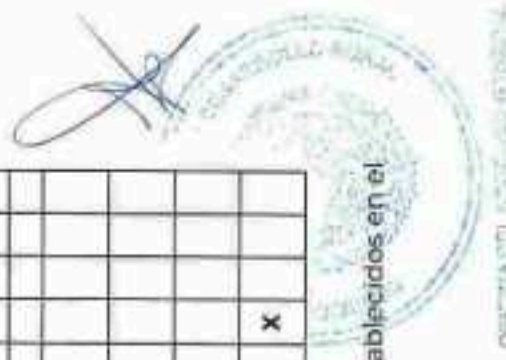
Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia														
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	80
143 P	Constancia de transmisión de Derechos Agrarios expedida por el RAN.				X							X				
150 P	Acta de asamblea y copia con firmas autógrafas del acta de la diligencia de posesión (Acta de Posesión y Deslinde), derivada del Mandamiento del Gobernador y/o Decreto Oficial y su publicación en el periódico o gaceta oficial de la entidad.					X										
151 P	Acta de asamblea y copia del acta de la entrega precaria certificada por la Representación Agraria en la entidad federativa de que se trate y plano o croquis de localización.					X										
152 P	Escritura Pública a favor del Núcleo Agrario					X										
153 P	Copia certificada de la Sentencia del Tribunal Agrario (sin Auto que la declare ejecutoriada) para la declaración de los derechos de sucesión y/o corrección de datos y acuse de recibo de la solicitud de inscripción de la sentencia en el RAN.	X	X									X	X	X		
154 P	Constancia actualizada de posesión pacífica del predio emitida por autoridad municipal (Para uso en predios de productores que participan en las estrategias de incorporación al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en 2019). Otros casos requieren autorización de la UR.			X	X	X	X					X	X	X	X	
155 P	Sentencia de adjudicación de bienes por sucesión intestamentaria	X														

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia															
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	80	
156 P	Para cualquier documento que en su caso, proporcione la Secretaría del Bienestar para predios de productores ubicados en localidades indígenas de alta o muy alta marginación.																X
157 P	Constancia de posesión pacífica del predio de ejido o comunidad no certificada por el RAN, firmada por el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales. (Para uso en predios de productores que participan en las estrategias de incorporación al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en 2019). Otros casos requieren autorización de la UR.				X		X				X						
158 P	Acta de asamblea o constancia de posesión pacífica para predios en ejidos o comunidades certificadas por el RAN en la que se autoriza la posesión pacífica de los predios por ejidatarios, comuneros o vecindados (preferentemente manifestando en el cuerpo del documento, que quedan a salvo los derechos parcelarios o de uso común de los titulares o sucesores). Otros casos requieren autorización de la UR.		X								X	X					
200 D	Escritura pública inscrita en el R.P.P.										X						
201 D	Título de propiedad inscrito en el R.P.P.										X						
202 D	Resolución emitida por inmatriculación administrativa o judicial inscrita en el R.P.P.										X						
203 D	Constancia expedida por el R.P.P. que acredite la inscripción de la información ad-perpetuum.										X						
204 D	Contrato privado de compraventa inscrito en el R.P.P.										X						
205 D	Contrato privado de donación inscrito en el R.P.P.										X						
206 D	Contrato privado de permuta inscrito en el R.P.P.										X						
207 D	Contrato privado de cesión de derechos de dominio inscrito en el R.P.P.										X						
208 D	Sentencia ejecutoriada de adjudicación por herencia legítima o testamentaria, con los datos de inscripción en el R.P.P.										X						
209 D	Sentencia ejecutoriada de prescripción positiva con los datos de inscripción en el R.P.P.										X						
210 D	Sentencia ejecutoriada de adjudicación por remate o venta judicial con los datos de inscripción en el R.P.P.										X						
213 P	Designación y aceptación del cargo de albacea vigente de acuerdo a la legislación de cada entidad.										X						
											X	X					X

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia														
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	80
214 D	Sentencia de adjudicación y del auto que la declare ejecutoriada, pronunciada en el juicio intestamentario a bienes del productor fallecido						X								X	
215 D	Título de propiedad emitido por el R.A.N. registrado en el R.P.P.						X									
216 D	Documento de copropiedad con su plano o croquis de localización registrado en el R.P.P.						X									
217 D	Título que acredita la calidad de adjudicatario emitido por la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas.							X								
218 D	Constancia actualizada emitida por la Dirección de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas, que reconoce al productor como fraccionista en calidad de adjudicatario de un lote de zona de fraccionamiento.							X								
219 D	Acuerdo Resolutorio de Variación Catastral de Bienes Hereditarios en virtud del artículo 58 de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán.									X						
220 D	Título de propiedad emitido por el Instituto de Patrimonio de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.									X						
221 P	Constancia o Acta actualizada de posesión pacífica del predio por al menos cinco años, con dos testigos de predios colindantes, expedida por notario público, con oficio del Representante Estatal de la SADER que la ratifique. (Aplica para Nuevo León y Chihuahua y requiere autorización de la DCOEP)						X									
222 D	Contrato de dación en compensación.									X						
223 P	Sentencia sobre diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión de un inmueble.									X						
225 P	Contrato privado de compra venta o constancia de posesión pacífica de predios bajo el régimen de propiedad privada con firma de autoridad municipal, notario o fedatario público. (Para uso en predios de productores que participan en las estrategias de incorporación al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en 2019). Otros casos requieren autorización de la UR.									X						
300 D	Cesión de derechos por enajenación ante el RAN	X														
301 D	Certificado de reconocimiento de miembro de la comunidad acta de asamblea y croquis de localización (el croquis puede integrarse al expediente común).											X				
400 D	Título oficial de colono emitido por la SEDATU (antes SRA).														X	
401 U	Título de propiedad expedido por la SEDATU (antes SRA) registrado en el R.P.P. (Si no fue expedido entre el 1o. de enero y el 30 de noviembre de 1964).														X	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



Clave Doc.	Descripción	Clave de tenencia														
		10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60	80
402 D	Título de propiedad y copia certificada de la sentencia ejecutoriada de amparo favorable contra el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 1968.												X			
403 D	Acuerdo de adjudicación de la asamblea de colonos.												X			
404 D	Constancia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la que se especifique el tipo de lote, superficie total y su situación jurídica.												X			
405 D	Certificación actual del Registro Público en que se encuentre inscrito el predio, a favor del solicitante, así como la certificación por parte del Consejo de Administración de la Colonia, de la validez del título y/o de la legitimidad de la posesión del interesado.												X			
406 D	Resolución de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam.												X			
407 P	Constancia emitida por el RAN que especifique: tipo de lote, superficie, situación jurídica y colindancias del predio												X			
408 D	Acuerdo de reconocimiento de derechos y acta de asamblea de colonos.												X			
500 P	Opinión favorable del trámite de regularización del predio, expedido por la instancia central de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.													X		
501 P	Constancia expedida por la SEDATU en el Estado, que señale que el expediente se encuentra en proceso de envío o remitido a la instancia central de la SEDATU.													X		
600 P	Concesión o permiso de explotación en el ciclo agrícola en operación.														X	

NOTAS

1. Con motivo de la prevención sobre títulos de terrenos nacionales y colonias expedidos entre el 1o. de enero y el 30 de noviembre de 1964, contenida en acuerdo que emitió el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, respecto de los problemas de autenticidad de la citada documentación, si los productores exhibiesen títulos expedidos en ese periodo, deberán presentar copia certificada de la sentencia ejecutoriada de amparo favorable contra el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 1968.

Si no pudiesen acreditar lo establecido en el párrafo anterior, exhibirán la certificación actual del registro público en que se encuentre inscrito el predio, a favor del solicitante, así como la certificación por parte del Consejo de administración de la colonia, de la validez del título y/o de la legitimidad de la posesión del interesado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



D: Definitivos: Documentos de propiedad emitidos por la autoridad en la materia que demuestran la regularización del predio a nombre del propietario registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR. Sólo se actualizarán si hay cambio de propietario o posesionario legal del predio.

P: Provisionales: Documentos emitidos por la autoridad en la materia que NO demuestran la conclusión de la regularización del predio a nombre de quien pretenda o esté registrado como propietario del predio. En los casos de ejidos o comunidades certificadas por el RAN serán renovados cuando en la ventanilla de atención se solicite o el personal del CADER tenga conocimiento de un cambio de propietario o posesionario legal del predio y, en aquellos casos, en que la concesión de uso del predio (terrenos federales) no esté vigente; para constatar la vigencia de la opinión de la SEDATU, respecto de la posesión legal de un predio con tenencia nacional.

Consideraciones para el ingreso de datos de documentos legales que acreditan la propiedad o la posesión legal de los predios al sistema informático:

1. Se anota el folio o número del documento legal. Sólo en el caso de que el documento presentado no contenga folio, como en el caso del "Acta Dura", en el campo FOLIO deberá asentarse la fecha de su emisión (DD/MM/AAAA).
2. Cuando se trate de Títulos de Propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) registrados en el Registro Público de la Propiedad, se asentará el número de folio del Certificado Parcelario, la letra T y el número asignado al Título en el RPP [30FD00072624T0272].
3. Si la titularidad en un predio cuya tenencia es la propiedad privada es compartida (copropiedad o régimen de bienes mancomunados), las claves de documentos válidas son: 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 214, 216 y 222, bajo la tenencia 20 propiedad privada.
4. Tratándose de áreas de uso común de ejidos y comunidades certificadas por el RAN, en donde el propietario es el ejido o la comunidad, tenencias 10, 11, 30 y 31, es válido el uso de las claves 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 121 y 122.
5. En el caso de áreas de uso común de ejidos o comunidades no certificadas por el RAN, tenencias 13 y 32, en donde por usos y costumbres y el reglamento interno del ejido o la comunidad establece que el propietario es el ejido o la comunidad, es válido el uso de las claves 104, 105, 106, 112, 121, 126, 141 y 142.
6. En el caso de los Certificados Parcelarios PRO-INDIVISO (coderechos) y de existir más de un folio de trámite de incentivo amparados por el mismo documento, se debe asentar el folio matriz en cada folio de trámite y separado por un guion, un número consecutivo que haga diferentes a cada uno de los registros (ejemplo 30FD00072624-1, 30FD00072624-2, ... 30FD00072624-n).

Existen otras variantes de Certificados Parcelarios PRO-INDIVISO que tienen el folio siguiente: No.20TM000000673

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



Versión: 04

Clave: 313

Octubre de 2019

Página 39 de 98

Los primeros dos dígitos se utilizan para el ESTADO, los siguientes dos dígitos: TM=se utilizan para definir Tierra Matriz Ejido y TC=Tierra Matriz Comunal, los siguientes ocho dígitos: 00000673 para llevar un consecutivo. El 673=representa el número consecutivo que le corresponde a ese ejido o comunidad.

Ahora bien, este **FOLIO** es el mismo para todo el ejido (localizado en la parte inferior izquierda del documento), adicionalmente deberá capturarse un guion medio, seguido del **NÚMERO DE CERTIFICADO PARCELARIO** (localizado en la parte superior intermedia del documento), que consta de doce caracteres numéricos. Como es Pro-indiviso, se captura una diagonal seguido de cuatro posiciones en donde se registrará el consecutivo que identifica al número de individuos que están asignados a ese certificado parcelario.

Ejemplo: Certificado Parcelario Folio (20TM00000673) guion medio (-) No. de Certificado Parcelario (00001000536) diagonal (/) consecutivo que identifica al número de individuos que están asignados a ese certificado parcelario 0001, quedando de la siguiente forma: 20TM00000673-00001000536/0001 y 20TM00000673-00001000536/0002 y así sucesivamente.

7. En el caso de otros documentos legales similares al caso anterior, se debe considerar el mismo criterio descrito en el párrafo anterior.
 8. Para el caso de los Certificados Parcelarios o Certificado de Derechos sobre tierras de uso común (CDTUC) existen dos modalidades de folios:
 - a) En la primera modalidad se debe asentar el "folio matriz", el cual se localiza en la parte inferior del Certificado y se integra por 12 dígitos, los dos primeros identifican al ESTADO, las literales que establecen el tipo de Certificado: FD para parcelario ejidal, FC para uso común ejidal, FDC para parcelario en comunidad y FCC para uso común en comunidad; ocho dígitos en el caso de ejidos o siete dígitos en el caso de comunidades, que identifican el número consecutivo y el registro individual del titular a nivel estatal.
 - b) En la segunda modalidad se debe asentar el "folio matriz", el cual se localiza en la parte inferior del Certificado y se integra por 18 dígitos: dos caracteres numéricos para ESTADO; tres caracteres numéricos para el municipio de acuerdo al INEGI; tres caracteres numéricos para el número del núcleo agrario de acuerdo con el algoritmo asignado por el RAN; un carácter numérico (1 si es ejido o 2 si es comunidad), 8 caracteres numéricos para la fecha de creación del núcleo agrario (ddmmaaaa); un carácter alfanumérico para la manera en que se constituyó el núcleo agrario (por ejemplo R=Resolución presidencial, S=Sentencia del Tribunal, C=Constitución de ejido, etc.).
- En estos casos adicionalmente al folio del certificado deberá capturarse precedido por un guion, el número del certificado que consta de doce caracteres numéricos; la combinación de estos dos folios no se puede repetir excepto en los certificados pro-indiviso.

0100-4003121101930R-000001000331

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



01	004	003	1	21101930	R	000001000331
Clave entidad federativa	Municipio de acuerdo al INEGI	Número del núcleo agrario asignado por el RAN	1 si es ejido o 2 si es comunidad	Fecha de creación del núcleo agrario (ddmmaaaaa)	1 carácter alfanumérico para la manera en que se constituyó el núcleo agrario	Gulón número del certificado

4.2. Flujos de tenencia y matriz de cambios de tenencia y tipo de documento

En principio, un predio registrado en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR debe permanecer con el mismo tipo de tenencia a lo largo de la operación del Programa, sin embargo, ésta puede cambiar como consecuencia de un acto jurídico o administrativo, debido a la promoción de un juicio agrario, a la compraventa o permuta, entre otros.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 27, que son propiedad de la nación de manera original todas las tierras que conforman al país y que esta última podrá entregar a terceros la posesión legal en los siguientes tipos de tenencia: propiedad privada, ejidal, comunal, colonia y nacional; asimismo, se reconoce como federal, a los terrenos en posesión de una dependencia del Ejecutivo Federal que le ha sido entregada para la realización de sus funciones.

Reconociéndose esta situación, en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR se identifican las tenencias como sigue:

Clave	Descripción
1	Ejidal
2	Privada
3	Comunidad
4	Colonia
5	Nacional
6	Federal

En virtud de las situaciones particulares que prevalecen dentro de algunas tenencias, en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR se hace una reclasificación de las tenencias, con el propósito de facilitar la acreditación de la propiedad, titularidad del derecho o posesión legal de los predios, de tal manera que, la opción documental que corresponda al predio, estará en función de sus características; por ejemplo, tratándose de ejidos constituidos certificados por el Registro Agrario Nacional (RAN), como opciones documentales están el certificado parcelario; si fuera un ejido constituido no certificado por el RAN, el certificado de derechos agrarios con su respectiva acta de asamblea; si fuera un ejido no constituido, el acta de asamblea.

A continuación, se señalan los puntos más relevantes que se dan en el cambio de tenencia.

1. Tenencia ejidal

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



Clave	Descripción
10	Ejidos constituidos certificados por el RAN para productores que aceptaron la certificación.
11	Ejidos constituidos certificados por el RAN, para productores que no aceptaron la certificación.
12	"superficie excedente" de ejidos certificados por el RAN.
13	Ejidos constituidos que cuentan con carpeta básica completa no certificados por el RAN.
14	Ejidos no constituidos.

La incorporación de estas claves impide que se utilicen claves de documentos legales no reconocidos al referido estatus legal. Asimismo, reconoce rezagos del programa de certificación del RAN, entre otros, por ejemplo, las alternativas que tienen los productores que no aceptaron el programa de certificación, aun cuando tienen derechos reconocidos por las asambleas de sus ejidos.

Considerando la estructura asignada al catálogo de documentos para acreditar la propiedad y posesión legal de los predios, el flujo horizontal de cambio de uso de clave de un predio ejidal corresponde al siguiente:



Es decir, tiende a presentarse de la unidad ejidal con documentos precarios a la unidad ejidal con carpeta básica completa y, por último, a la aceptación de los trabajos de certificación del RAN por parte de los ejidatarios legalmente reconocidos, con lo cual concluiría el proceso para la obtención de documentos definitivos de posesión legal de los predios de sector social, en particular de los ejidos.

Una de las variables de cambio de tenencia aceptada legalmente, sólo puede ocurrir en la última fase de evolución del estatus legal de un ejido (se identifica por los trabajos de certificación del RAN):

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa



>>>>>>	>>>>	>>>>>>	>>>>	>>>>>>	>>>>
Regularización mediante compra SEDATU	Juicio Tribunal Civil	documento legal válido) cambia a tenencia 13 La SEDATU ha optado por la compra de los predios a favor del presunto ejido, emitiéndose títulos o escrituras públicas (doc. 152). Cambia a tenencia 20 Se ventila el juicio en estos tribunales, dado que el origen de la tierra puede ser propiedad privada. La sentencia del tribunal puede llevar a la emisión de escritura pública, a la emisión de Título de Propiedad, tenencia 20.			

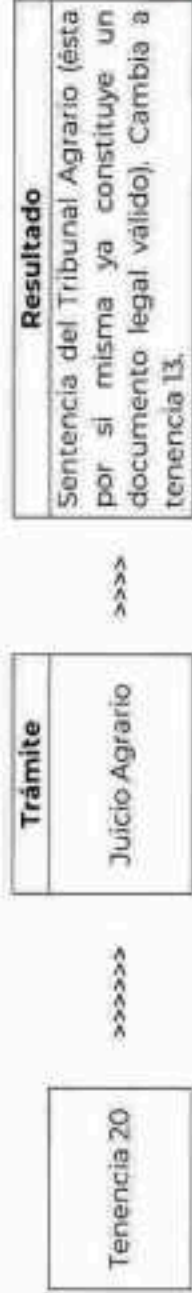
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

2. Tenencia propiedad privada

Clave	Descripción
20	Propiedad privada

En esencia, un predio registrado en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR con la tenencia de propiedad privada, tenderá a permanecer en esta categoría; sin embargo, esta puede modificarse por procesos judiciales o administrativos o por transacciones comerciales o transmisión de derechos.

El flujo vertical de cambio de tenencia puede corresponder al siguiente:



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



>>>>>>	>>>>>
Expropiación por utilidad pública	>>>>>
Conformación de un nuevo núcleo agrario o comunidad agraria	>>>>>

Algunos predios se ven afectados por obras públicas, por ejemplo: obras hidráulicas, carreteras, entre otros. En estos casos, es posible que la dependencia gubernamental proporcione una concesión para el uso del predio y, por lo tanto, pasen a la tenencia 60.

La Ley Agraria reconoce la posibilidad de que un grupo de propietarios rurales se conformen en ejido o comunidad, por convenir a sus intereses; en este caso, los interesados deberán presentar las constancias registrales del trámite ante el RAN. Cambia a tenencia 13 o 32.

2. Tenencia comunidad

Clave	Descripción
30	Comunidades certificadas por el RAN, para productores que aceptaron la certificación.
31	Comunidades certificadas por el RAN, para productores que no aceptaron la certificación.
32	Comunidades no certificadas el RAN.
33	"Superficie excedente" de comunidades certificadas por el RAN.

Al igual que la tenencia ejidal, el flujo horizontal de cambio de uso de clave en un predio corresponde al siguiente:



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Las implicaciones de los cambios de tenencias después de certificación del RAN son las mismas que se explican para el ejido.

4.- Tenencia colonias

Clave	Descripción
40	Colonias

De acuerdo con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1996, la Secretaría de Reforma Agraria, hoy SEDATU, regularizará la tenencia de la tierra en las colonias. En éste, se establece que los poseedores de terrenos del régimen de colonia, pueden adoptar el dominio pleno de sus predios mediante acuerdo de la asamblea de colonos; en tal caso, serán atendidos como propiedad privada. Asimismo, en dicho ordenamiento se señala que también podrán convertirse al régimen ejidal o constituirse en sociedad propietaria de tierras.

5. Tenencia nacional

Clave	Descripción
50	Nacionales

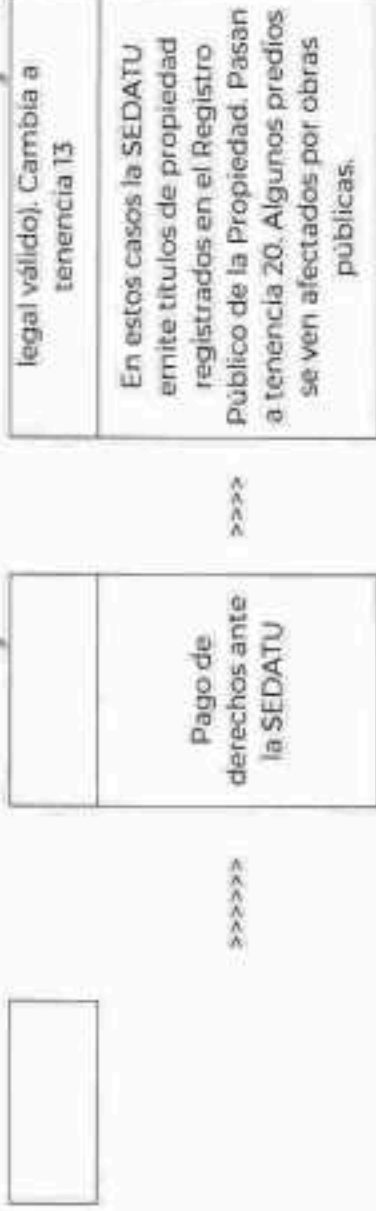
Un predio registrado en el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR como terreno nacional requiere de la opinión favorable de la SEDATU para su permanencia en el Programa.

Estos predios se pueden desincorporar del régimen nacional como resultado de la promoción judicial de parte de los interesados o por resolución administrativa de la SEDATU, como sigue:



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa





6. Tenencia Federal

Clave	Descripción
60	Federales

Para estos predios el productor debe contar con la constancia de la concesión para el uso agrícola. Dicha constancia la emite la dependencia del Ejecutivo Federal que tiene bajo su patrimonio la superficie, entre otras, por ejemplo: la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otros.

Se tiene conocimiento de que la CONAGUA entrega, de manera definitiva, la posesión legal de los predios a los productores con documentos provisionales conocidos como: constancias de regularización de la tenencia de la tierra emitidos por la CONAGUA y los Títulos de entrega e instrucción notarial expedidos por el Gobierno Federal que se perfeccionan en escrituras públicas, por lo tanto, dichos predios cambian a tenencia 20.

Todo predio en el ciclo en operación deberá registrarse en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR con el documento que le corresponda, conforme al punto 4.1 anterior y el flujo de cambios de tenencia y tipo de documento que se refieren enseguida, conforme al cambio esperado de documento (de uno anterior a otro) en función del flujo lógico que siguen, ya que, si fuera un documento distinto, el CADER tendrá que solicitar la revisión y autorización correspondiente a la DGOEP, a través de la Representante Estatal de la SADER.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa



En algunos casos, como se podrá observar, los cambios quedan incorporados en la misma tenencia y, en otros, se hace necesario identificar la nueva tenencia.

10. Ejidos constituidos certificados por el RAN para productores que aceptaron la certificación

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS	
	105	106	107	111	104	108					215	200
100												
101	105	106	107	111	104	108						
102	100	103	105	106	107	108	111	104	101			
103	100	105	106	107	108	101	111	102	104			
104	100	101	108									
105	100	101	106	108	104							
106	100	101	108	104								
107	100	108	105	106	104							
108	100	105	106	111	104					215		
109										200		
110										200		
111	100	101	108	104								
153	100	101	108									
155	100											
213	100	108	132	111								
300	100	105	106	108	104							

11. Ejidos constituidos certificados por el RAN para productores que no aceptaron certificación

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS	
	103	104	105	106	108						100	101
102												
103	104	105	106	108							100	101
104											100	101
105	106	108	104								100	101
106	108	104									100	101
108	105	106	104								100	101
109										200		

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS									
	121	141	143	112							100	102	101	103						
104	106	121	141	143	112						100	102	101	103						
105	121	141	112	104	143						100	102	101	103	105	108	215			
106	121	141	112	104	143						100	102	101	103	108	215				
110											200									
112	121	141	105	106	104						100	102	101	103	108	215				
120	105	106	104	121	141	143					100	102	101	103	108	111	215			
121	105	106	112	141	104						100	102	101	103	108	111	215			
123	121	105	106	112	141	143	104				100	102	101	103	108	111	215			
126	104	105	106	112	120	121	123	141	143		100	102	101	104	108	103	111	215		
127	104	105	106	112	121	141	143				100	102	101	104						
128	106	121	143	120																
141	121	105	106	112							100	102	101	103	108	111	215			
142	104	105	106	112	120	121	123	141	143		100	102	101	104	108	103	111	215	130	
143	105	106	112	121	141	104					100	102	108	103	111	101	215			
153											100	101	108							

14. Ejidos no constituidos

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS									
	142										200	201								
110	142																			
113	142																			
142																				
150	152	ten 10	100	101	102	103	104	105	106	107	108	110								
		ten 13	104	105	106	112	121	141	143											
151	152	ten 10	100	101	102	103	104	105	106	107	108	110								
		ten 13	104	105	106	112	121	141	143											
152	142																			
154	142																			
156																				

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa



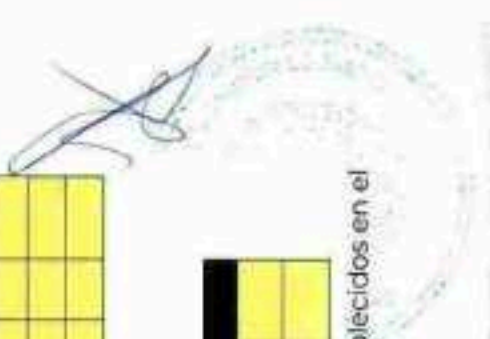
20. Propiedad privada

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS										
	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	209	217	218	217	218	
109	200																				
110	200																				
200	204	205	206	207	208	213	214										104	127	217	218	
201	200	204	205	206	207	208	213	214	209								104	217	218		
202	200	201	213																		
203	200	201																			
204	200	201	204	213																	
205	200	201																			
206	200	201																			
207	200	201																			
208	200	201																			
209	203	200	201																		
210	200	201																			
211	200	201	202	204	209	221															
212	200	201	202	204	209	221															
213	208	200															217	218			
214	200	201																			
215	200	201	204	207	213																
216	200	201																			
219	200																				
220	200																				
221	200	209																			
222	200	204	201	213																	
223	200	209																			

21. Terrenos sujetos al régimen de fraccionamientos rurales (Sólo aplica en Zacatecas)

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS										
	217	218									217	218									
217	218																				
218	217																				

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa



30. Comunidad

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS	
	105	106	107	111	104	108					215	200
100												
101	105	106	107	111	104	108					104	
102	100	103	105	106	107	108	101	111			104	
103	100	105	106	107	108	111	102	104				
104	100	101	108									
105	100	101	106	108	104						104	
106	100	101	108	104							104	
107	100	108	105	106	104							
108	100	105	106	111	104						215	104
110											200	
111	100	101	108	104							104	
153	100	101	108									
213	100	108	112	111								
300	100	105	106	108	104							

31. Comunidades certificadas por el RAN para productores que no aceptaron certificación

CLAVE_DOC	CAMBIOS VÁLIDOS										OTRAS TENENCIAS	
	103	105	106	108	104						100	101
102												
103	103	105	106	108	104						100	101
104											100	101
105	106	108	104								100	101
106	108	104									100	101
108	105	106	104								100	215
111	108	104									100	101
121	104	105	106	108							100	101
122	104	105	106	108							100	101
153	108										108	100

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

32. Comunidades no certificadas por el RAN

CLAVE_DOC	CAMBIOS VALIDOS										OTRAS TENENCIAS					
	121	141	143	112							100	102	101	103	108	
104																
105	106	121	141	128	104						100	102	101	103	108	
106	121	141	112	104	143						100	102	101	103	108	
110											200					
112	121	141	105	106	104						100	102	101	103	108	
121	141	105	106	112	104						100	102	101	103	108	
126	104	105	106	112	121	123	141	143	301							
128	106	121	143	301												
141	121	105	106	112	126						100	102	101	103	108	
142	104	105	106	112	121	143	301	141			100	101	102	108	103	
143	105	106	112	121	141	104					100	101	102	108	215	
153											100	101	108		111	
154	141	142	143													
156																
301	105	106	112	121	141	143	104				100	101	102	108	215	
															130	

33. Superficie excedente de comunidades certificadas por el RAN

CLAVE_DOC	CAMBIOS VALIDOS										OTRAS TENENCIAS					
	ten 10	ten 20	ten 13	ten 30	ten 32	ten 14	ten 40	ten 50	ten 60	ten 10	ten 20	ten 13	ten 30	200		
110																
130	100	216	121	100	101	102	108	104								
	216	200	201	215												
	121	141	104													
	100	101	102	108	300	104										
	121	141	143	104												
	150	151	152													
131	216	200	400	401	402	403	404	405	104							
	216	500														
	600															
	300	101	102	108	104											
	216	200	201	215												
	121	141	104													

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**ANEXO 22 FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE
PARA PREDIOS UBICADOS EN
SUPERFICIES EXCEDENTES (FUT.01)**

**C. PROCURADOR AGRARIO
P R E S E N T E**

FECHA: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, me dirijo a usted para solicitar la intervención de la **Procuraduría en la Atención del Asunto Agrario**, para los efectos siguientes:

DATOS DEL PROMOVENTE

Apellido Paterno	Materno	y Nombre
Domicilio	Teléfono	Edad
Sexo: <input type="checkbox"/> masculino	<input type="checkbox"/> femenino	
Delegación	Municipio	
Núcleo agrario	Predio o pequeña propiedad	
Tipo de Promovente	Régimen de propiedad	
Firma del promovente		

Asunto		Sujetos
directa <input type="checkbox"/> escrita	indirecta <input type="checkbox"/> otra unidad de la p.a.	[] [] [] [] otra unidad de la p.a.
<input type="checkbox"/> verbal	<input type="checkbox"/> otra dependencia	[] [] [] [] dependencia u organización
<input type="checkbox"/> correspondencia	<input type="checkbox"/> organización	otras
	<input type="checkbox"/> otros	

accion			
atendido por	cargo	r.f.c.	firma
turnado a	cargo	r.f.c.	firma
datos de la contraparte: (en su caso)			
apellido	paterno	materno	y nombre

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



	Municipio		Núcleo agrario	
Domicilio		Sujetos	Tipo de contraparte	
	Domicilio	No. expediente	Parte	

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º Constitucional, 135 y 136 de la Ley Agraria y 5º del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, por este conducto informo a usted, que a su solicitud de intervención y apoyo descrita anteriormente se le otorgó el trámite que a continuación se señala:

Para su atención: _____ **Domicilio de la Unidad**
de la Procuraduría Agraria: _____



Clave	Descripción	10	11	12	13	14	20	21	30	31	32	33	40	50	60
1	Contrato de arrendamiento.	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		
2	Contrato de aparcería.	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		
3	Contrato de Asociación en participación.	X	X		X	X	X		X	X	X		X		
4	Acta de asamblea y contrato de aprovechamiento.	X	X						X	X					
5	Contrato de usufructo.	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		
6	Documento que otorgue al productor la calidad de apoderado y administrador para la legal explotación del predio.	X	X		X	X	X		X	X	X		X		
7	Contrato de Comodato	X	X		X		X		X	X					

- a) Para los predios ubicados en "superficies excedentes" (12 y 33), no se reconoce la posesión derivada, en virtud de que se encuentran en proceso de regularización, que finalizará con la expedición de documentos definitivos de propiedad. Los posesionarios de estos predios no pueden legalmente extender ningún tipo de contrato;
- b) Para los posesionarios de predios localizados en Terrenos Nacionales y Federales (50 y 60), no se reconoce la posesión derivada;
- c) La clave de documento 4, aplica solo para predios ubicados en áreas de uso común de ejidos o comunidades certificadas por el RAN, para productores que no son titulares del derecho sobre tierras de uso común del predio que explotan;
- d) No aplica la posesión derivada en aquellos predios de ejidos o comunidades no certificadas por el RAN y de ejidos constituidos o no constituidos, cuyos usos y costumbres o reglamento interno los defina de uso común, y
- e) No aplica la posesión derivada los predios que se identifican con tenencia 20 y documento de posesión legal del predio con clave 221.
- f) La clave de documento 7 "contrato de comodato", aplica únicamente a la estrategia de incorporación de predios de productores de caña de azúcar, cuando en el cuerpo de dicho instrumento se vincula el predio con la explotación del cultivo de caña de azúcar y la entrega de la zafra al ingenio azucarero que corresponda.


**ANEXO 24 CATÁLOGO DE DOCUMENTOS
PARA ACREDITAR EL RÉGIMEN HÍDRICO DE
RIEGO EN EL PROGRAMA PRODUCCION
PARA EL BIENESTAR**

Clave	Descripción
1	Boleta de pago de los derechos de uso del agua del ciclo agrícola en operación.
2	Constancia de pago de los derechos de uso del agua del ciclo agrícola en operación.
3	Constancia emitida por la autoridad competente en el ciclo agrícola en operación (CONAGUA o Asociación de Usuarios de Módulos de Riego).
4	Permiso de siembra o único de siembra (distritos de riego).
5	Documento que acredite la regularización en el uso del agua emitida por la CONAGUA, para pozos de riego.
6	Constancia actualizada del trámite para la regularización del uso de agua, para pozos de riego.
7	Título de concesión otorgado por la CONAGUA.

* El permiso de siembra o único de siembra es emitido por las autoridades de regulación fitosanitaria y del uso del agua.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*





**ANEXO 25 CATÁLOGO DE AUTORIDADES
Y/O FIGURAS JURÍDICAS AUTORIZADAS
PARA EMITIR BOLETAS O CONSTANCIAS
DE PAGO DE LOS DERECHOS DE USO DEL
AGUA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN
PARA EL BIENESTAR**

Clave	Autoridades	Beneficiarios
1	Asociación de usuarios de módulo de riego.	Productor con predio regado por Distrito de Riego transferido a los usuarios.
2	Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable e Interés público.	Productor con predio regado por Distrito de Riego transferido a los usuarios.
3	Comisión Nacional del Agua, a través del Jefe del Distrito de Riego.	Productor con predio regado por Distrito de Riego no transferido.
4	Comisión Nacional de Agua o Asociación de Usuarios.	Productor con predio regado por la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural.
5	Comisión Nacional del Agua o Asociación de Usuarios.	Productor con predio regado por los manantiales y otros aprovechamientos hidráulicos.
6	Autoridades de regulación fitosanitaria y del uso del agua.	Productor con predio de riego que se siembra de temporal (distrito de riego).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ANEXO 26 CATÁLOGO DE CULTIVOS Y USO DE SUELO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

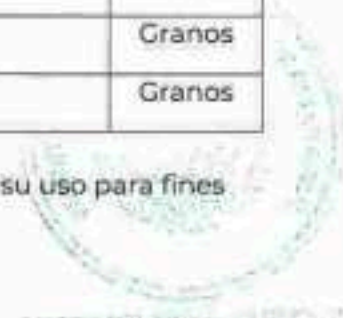
CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
1	MAIZ	Cíclico	Granos
2	FRIJOL	Cíclico	Granos
3	SORGO	Cíclico	Granos
4	SOYA	Cíclico	Granos
5	ARROZ	Cíclico	Granos
6	TRIGO	Cíclico	Granos
7	CARTAMO	Cíclico	Granos
8	CEBADA	Cíclico	Granos
9	GIRASOL	Cíclico	Granos
11	MAIZ / CUALQUIER OTRO CULTIVO ANUAL	Cíclico	Granos
22	AVENA	Cíclico	Granos
23	ALPISTE	Cíclico	Granos
24	AMARANTO	Cíclico	Granos
26	ANIS	Cíclico	Granos
28	ARVEJON	Cíclico	Granos
38	CACAHUATE	Anual	Granos
40	CALABAZA (PIPIAN)	Cíclico	Granos
44	CENTENO	Cíclico	Granos
52	COLZA	Cíclico	Granos
58	CHIA	Cíclico	Granos
79	HABA	Cíclico	Granos
90	LENTEJA	Cíclico	Granos
91	LINAZA	Cíclico	Granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
97	AJONJOLI	Cíclico	Granos
98	GARBANZO	Cíclico	Granos
104	MJO	Anual	Granos
105	MOSTAZA	Cíclico	Granos
324	CANOLA	Cíclico	Granos
399	MAIZ AMARILLO	Cíclico	Granos
401	MAIZ BLANCO	Cíclico	Granos
402	FRIJOL AZUFRAO	Cíclico	Granos
403	FRIJOL BAYO	Cíclico	Granos
404	FRIJOL CANARIO	Cíclico	Granos
405	FRIJOL GARBANCILLO	Cíclico	Granos
406	FRIJOL MAYACOBIA	Cíclico	Granos
407	FRIJOL PERUANO	Cíclico	Granos
408	FRIJOL OTROS CLAROS	Cíclico	Granos
409	FRIJOL CACAHUATE	Cíclico	Granos
410	FRIJOL FLOR DE JUNIO	Cíclico	Granos
411	FRIJOL FLOR DE MAYO	Cíclico	Granos
412	FRIJOL MANZANO	Cíclico	Granos
413	FRIJOL PINTO NACIONAL	Cíclico	Granos
414	FRIJOL OTROS DE COLOR	Cíclico	Granos
415	FRIJOL NEGRO JAMAPA	Cíclico	Granos
416	FRIJOL NEGRO QUERETARO	Cíclico	Granos
417	FRIJOL NEGRO SAN LUIS	Cíclico	Granos
418	FRIJOL NEGRO VERACRUZ	Cíclico	Granos
419	FRIJOL NEGRO ZACATECAS	Cíclico	Granos
420	FRIJOL OTROS NEGROS	Cíclico	Granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
421	SORGO VERDE	Cíclico	Granos
424	TRIGO DURO O CRISTALINO	Cíclico	Granos
425	TRIGO SUAVE O HARINERO	Cíclico	Granos
427	CEBADA MALTERA	Cíclico	Granos
455	EBO(VEZA) GRANO	Cíclico	Granos
458	GARBANZO BLANCO	Cíclico	Granos
591	FRIJOL NEGRO T39	Cíclico	Granos
592	FRIJOL FLOR DE MAYO SOL	Cíclico	Granos
593	FRIJOL JUNIO MARCELLA	Cíclico	Granos
594	SISTEMA MILPA	Cíclico	Granos
993	OTROS GRANOS	Cíclico	Granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
10	ALGODON	Anual	No granos
12	NABO	Anual	No granos
13	ACELGA	Cíclico	No granos
14	AGAPANDO	Perenne	No granos
15	AJO	Anual	No granos
16	ALBAHACA	Anual	No granos
18	ALCACHOFA	Perenne	No granos
25	ANGU O CORA	Anual	No granos
27	APIO	Anual	No granos
29	CALABAZA CHINA	Anual	No granos
30	AZUCENA	Anual	No granos
34	BERENJENA	Cíclico	No granos
36	BETABEL	Cíclico	No granos
37	BROCOLI	Cíclico	No granos
39	CALABACITA	Cíclico	No granos
41	CAMOTE	Anual	No granos
42	CEBOLLA (CEBOLLIN)	Cíclico	No granos
45	CILANTRO	Cíclico	No granos
47	CLAVO	Anual	No granos
49	COL	Cíclico	No granos
50	COLIFLOR	Cíclico	No granos
51	COLINABO	Cíclico	No granos
53	COMINO	Anual	No granos
57	CHAYOTE	Perenne	No granos
59	CHICHARO	Cíclico	No granos
60	CHILACAYOTE	Anual	No granos
61	CHILE	Cíclico	No granos
66	EBO (VEZA)	Anual	No granos
67	EJOTE	Cíclico	No granos
68	EPAZOTE	Anual	No granos
70	ESPINACA	Anual	No granos
71	ESTROPAJO	Anual	No granos
73	FLORES	Anual	No granos
75	FRESA	Anual	No granos
80	HIGUERILLA	Semiperenne	No granos
82	HUAUZONTLE	Anual	No granos
83	JAMAICA	Anual	No granos
84	JENGIBRE	Perenne	No granos
85	JICAMA	Anual	No granos
88	LECHUGA	Anual	No granos
93	MANZANILLA	Anual	No granos
101	MEJORANA	Anual	No granos
102	MELÓN	Anual	No granos
103	MENTA	Anual	No granos
110	OKRA	Perenne	No granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
112	OREGANO	Perenne	No granos
113	PAPA (PAPA SEMILLA)	Anual	No granos
115	PAPALO (PIPICHA)	Anual	No granos
116	PASTOS ANUALES	Anual	No granos
117	PASTOS PERENNES	Perenne	No granos
118	PEPINO	Cíclico	No granos
119	PEREJIL	Anual	No granos
120	PINA	Semiperenne	No granos
123	PLANTAGO	Anual	No granos
126	PORO	Anual	No granos
127	QUELITE	Anual	No granos
130	RABANO (RABANITO)	Cíclico	No granos
132	REMOLACHA	Anual	No granos
134	ROMERITO	Perenne	No granos
135	ROMERO	Perenne	No granos
139	SALVIA	Perenne	No granos
140	SANDIA	Anual	No granos
145	TABACO	Anual	No granos
147	TOMATE	Cíclico	No granos
148	TOMILLO	Anual	No granos
150	TRITICALE	Cíclico	No granos
152	VERDOLAGA	Anual	No granos
153	YUCA	Perenne	No granos
155	ZANAHORIA	Cíclico	No granos
156	ZEMPOALXOCHITL	Cíclico	No granos
157	ACEITUNA (OLIVO)	Perenne	No granos
158	ACHIOTE	Perenne	No granos
160	AGAVE	Perenne	No granos
161	AGUACATE	Perenne	No granos
162	ALFALFA	Perenne	No granos
163	ALGARROBO	Perenne	No granos
164	ALMENDRA	Perenne	No granos
165	ANONA (CHIRIMOYA)	Perenne	No granos
166	ARRAYAN	Perenne	No granos
168	CACAO	Perenne	No granos
169	CAFE	Perenne	No granos
170	CAIMITO	Perenne	No granos
171	CANA DE AZUCAR	Perenne	No granos
172	CANELA	Perenne	No granos
173	CAPULIN	Perenne	No granos
174	CARDAMOMO	Anual	No granos
177	CEREZA	Perenne	No granos
178	CIRUELA	Perenne	No granos
181	COQUITO DE ACEITE	Perenne	No granos
182	COROZO	Perenne	No granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
183	CHABACANO	Perenne	No granos
187	DURAZNO	Perenne	No granos
188	ESPARRAGO	Perenne	No granos
190	FRAMBUESA	Semiperenne	No granos
191	GERBERA	Perenne	No granos
192	GRANADA	Perenne	No granos
193	GUAJE	Perenne	No granos
195	GUANABANA	Perenne	No granos
196	GUAYABA	Perenne	No granos
199	HENEQUEN	Perenne	No granos
200	HIERBABUENA	Perenne	No granos
201	HIGO	Perenne	No granos
202	HULE HEVEA	Perenne	No granos
203	JOJOBA	Perenne	No granos
205	KIWI	Perenne	No granos
206	LEUCAENA	Perenne	No granos
207	LIMA	Perenne	No granos
208	LIMON	Perenne	No granos
209	LITCHI	Perenne	No granos
210	LUPULO	Anual	No granos
211	MACADAMIA	Perenne	No granos
212	MAGUEY	Perenne	No granos
213	MAMEY	Perenne	No granos
214	MANDARINA	Perenne	No granos
215	MANGO	Perenne	No granos
216	MANZANA	Perenne	No granos
217	MARANON	Perenne	No granos
218	MEMBRILLO	Perenne	No granos
219	NANCHE	Perenne	No granos
220	NARANJA	Perenne	No granos
221	NECTARINA	Perenne	No granos
222	NISPERO	Perenne	No granos
223	NOPAL (TUNA)	Perenne	No granos
224	NOGAL (NUEZ)	Perenne	No granos
226	PALMA (COCO,COPRA,DATIL,PALMATACO)	Perenne	No granos
229	PAPAYA	Perenne	No granos
230	PERA	Perenne	No granos
231	PERON	Perenne	No granos
232	PERSIMONIO	Perenne	No granos
233	PIMIENTA	Perenne	No granos
234	PINON	Perenne	No Granos
235	PISTACHE	Perenne	No granos



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
236	PITAHAYA	Perenne	No granos
237	PLATANO	Semiperenne	No granos
240	SABILA	Perenne	No granos
242	TAMARINDO	Perenne	No granos
243	TANGERINA	Perenne	No granos
244	TE LIMON	Perenne	No granos
245	TEJOCOTE	Perenne	No granos
246	TORONJA	Perenne	No granos
248	UVA	Perenne	No granos
249	VAINILLA	Perenne	No granos
251	ZAPOTE	Perenne	No granos
252	ZARZAMORA	Perenne	No granos
254	PLANTACIONES FORESTALES	Perenne	No granos
262	MARACUYA	Perenne	No granos
264	COQUIA	Anual	No granos
267	MALANGA	Anual	No granos
268	CITRICOS DULCES	Perenne	No granos
400	SILVOAGROPECUARIOS	Perenne	No granos
422	SORGO FORRAJERO	Anual	No granos
423	SORGO ESCOBERO	Anual	No granos
426	TRIGO FORRAJERO	Anual	No granos
428	AJO ORGANICO	Anual	No granos
429	ALBAHACA ORGANICA	Anual	No granos
430	ALPISTE FORRAJERO	Anual	No granos
431	ALPISTE ORNAMENTAL	Anual	No granos
432	APIO SEMILLA	Anual	No granos
433	BERENJENA SEMILLA	Cíclico	No granos
434	BERENJENA ORGANICA	Cíclico	No granos
435	BETABEL ORGANICO	Cíclico	No granos
436	CALABACITA ORGANICA	Cíclico	No granos
437	CALABACITA CASTILLA	Anual	No granos
438	CALABACITA KABOCHA	Anual	No granos
439	CEBOLLA BLANCA	Cíclico	No granos
440	CEBOLLA CAMBRAY	Cíclico	No granos
441	CEBOLLA MORADA	Cíclico	No granos
442	CEBOLLA ORGÁNICA	Cíclico	No granos
443	COL FORRAJERA	Cíclico	No granos
444	CHICHARO ORGANICO	Cíclico	No granos
445	CHILE GUAJILLO	Cíclico	No granos
446	CHILE JALAPENO	Cíclico	No granos
447	CHILE MANZANO	Cíclico	No granos
448	CHILE MIRASOL	Cíclico	No granos
449	CHILE ORGANICO	Cíclico	No granos
450	CHILE PERON	Cíclico	No granos
451	CHILE POBLANO	Cíclico	No granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
452	CHILE SERRANO	Cíclico	No granos
453	CHILE TABASQUERO	Cíclico	No granos
454	CHILE TABASQUERO	Cíclico	No granos
456	LECHUGA ORGANICA	Cíclico	No granos
457	LINAZA ORNAMENTAL	Anual	No granos
459	MEJORANA ORGANICA	Anual	No granos
460	PINA CAYENA LISA	Semiperenne	No granos
461	PINA ESMERALDA	Semiperenne	No granos
462	PINA ROJA ESPAÑOLA	Semiperenne	No granos
463	SALVIA ORGÁNICA	Anual	No granos
464	SANDIA CAMBRAY (SANGRIA)	Anual	No granos
465	SANDIA CHARLESTON (GRAY)	Anual	No granos
466	SANDIA VERDE (JUBILIE)	Anual	No granos
467	TOMATE CHERRY	Anual	No granos
468	TOMATE CHERRY ORGANICO	Anual	No granos
469	TOMATE EXPORTACION	Anual	No granos
470	TOMATE INDUSTRIAL	Anual	No granos
471	TOMATE ORGANICO	Anual	No granos
472	TOMATE RIO GRANDE	Anual	No granos
473	TOMATE ROMA	Anual	No granos
474	TOMATE SALADETTE	Anual	No granos
475	TOMILLO ORGANICO	Anual	No granos
476	ZANAHORIA EMPERADOR	Cíclico	No granos
477	ZANAHORIA NANTES	Cíclico	No granos
478	ZANAHORIA ORGANICA	Cíclico	No granos
479	ACEITUNA MANZANILLA	Perenne	No granos
480	ACEITUNA NEGRA	Perenne	No granos
481	AGAVE MEZCALERO	Perenne	No granos
482	AGAVE TEQUILERO	Perenne	No granos
483	AGUACATE HASS	Perenne	No granos
484	CAFE TYPICA	Perenne	No granos
485	CAFE MUNDO NOVO	Perenne	No granos
486	CAFE BOURBON	Perenne	No granos
487	CAFE PLUMA HIDALGO	Perenne	No granos
488	CAFE CATURRA	Perenne	No granos
489	CAFE GARNICA	Perenne	No granos
490	CAFE CATAUI	Perenne	No granos
491	CAFE CATIMOR	Perenne	No granos
492	CAFE MARAGOGIPE	Perenne	No granos
493	CAFE ROBUSTA	Perenne	No granos
494	CANA DE AZUCAR FRUTA	Semiperenne	No granos
495	CANA DE AZUCAR INDUSTRIAL	Semiperenne	No granos
496	CANA DE AZUCAR PILONCILLO	Semiperenne	No granos
497	CIRUELA DE ALMENDRA	Perenne	No granos
498	CIRUELA DEL PAIS	Perenne	No granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
499	CIRUELA ESPANOLA	Perenne	No granos
500	DURAZNO CRIOLLO	Perenne	No granos
501	DURAZNO DIAMANTE	Perenne	No granos
502	GRANADA CHINA	Perenne	No granos
503	GRANADA ROJA	Perenne	No granos
504	GUAYABA CHINA	Perenne	No granos
505	GUAYABA MEDIA CHINA	Perenne	No granos
506	GUAYABA CRIOLLA	Perenne	No granos
507	HENEQUÉN VERDE	Perenne	No granos
508	HIGO BLANCO	Perenne	No granos
509	HIGO NEGRO	Perenne	No granos
510	LIMON AGRIO (MEXICANO)	Perenne	No granos
511	LIMON PERSA	Perenne	No granos
512	MAGUEY AGUAMIEL	Perenne	No granos
513	MANDARINA MURCOT	Perenne	No granos
514	MANDARINA DANCY	Perenne	No granos
515	MANGO HADEN	Perenne	No granos
516	MANGO KEITT	Perenne	No granos
517	MANGO KENT	Perenne	No granos
518	MANGO MANILA	Perenne	No granos
519	MANGO PARAISO (PETACON)	Perenne	No granos
520	MANGO TOMMY ATKINS	Perenne	No granos
521	MANZANA GOLDEN DELICIOUS	Perenne	No granos
522	MANZANA RED DELICIOUS	Perenne	No granos
523	MANZANA ROME BEAUTY	Perenne	No granos
524	MANZANA STARKING	Perenne	No granos
525	NARANJA AGRIA (WASHINGTON NAVEL)	Perenne	No granos
526	NARANJA HAMLIN	Perenne	No granos
527	NARANJA PINEAPPLE	Perenne	No granos
528	NARANJA VALENCIA	Perenne	No granos
529	NOPAL PICO CHULO	Perenne	No granos
530	NOPAL CRIOLLO	Perenne	No granos
531	NOPAL VERDURA	Perenne	No granos
532	NOPAL AMARILLA	Perenne	No granos
533	PALMA CRIOLLA	Perenne	No granos
534	PALMA HIBRIDO	Perenne	No granos
535	PALMA COCO	Perenne	No granos
536	PALMA COPRA	Perenne	No granos
537	PALMA DATIL	Perenne	No granos
538	PALMATACO	Perenne	No granos
539	PAPAYA AMARILLA	Semiperenne	No granos
540	PAPAYA HAWAIANA	Semiperenne	No granos
541	PAPAYA MARADOL	Semiperenne	No granos
542	PAPAYA ROJA	Semiperenne	No granos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
543	PIMIENTA VERDE	Perenne	No granos
544	PLATANO DOMINICO	Semiperenne	No granos
545	PLATANO MACHO	Semiperenne	No granos
546	PLATANO MANZANO	Semiperenne	No granos
547	PLATANO MORADO	Semiperenne	No granos
548	PLATANO PERA	Semiperenne	No granos
549	PLATANO TABASCO	Semiperenne	No granos
550	PLATANO VALERY	Semiperenne	No granos
551	TORONJA MARSH	Perenne	No granos
552	TORONJA RED BLUSH	Perenne	No granos
553	TORONJA RUBY RED	Perenne	No granos
554	UVA INDUSTRIAL	Perenne	No granos
555	UVA PASA	Perenne	No granos
556	UVA FRUTA	Perenne	No granos
557	ZAPOTE BLANCO	Perenne	No granos
558	ZAPOTE CHICO (CHICO ZAPOTE)	Perenne	No granos
559	ZAPOTE NEGRO	Perenne	No granos
560	MELON CANTALOUPE	Anual	No granos
561	MELON GOTA DE MIEL	Anual	No granos
562	MELON VALENCIANO (HONEY DEW)	Anual	No granos
563	MELÓN AMARGO	Anual	No granos
564	MENTA ORGANICA	Anual	No granos
565	OREGANO ORGANICO	Perenne	No granos
566	PAPA ALPHA	Anual	No granos
567	PAPA CRIOLLA	Anual	No granos
568	PEPINO ORGANICO	Anual	No granos
569	PEPINO CHINO	Anual	No granos
570	ROMERO ORGÁNICO	Perenne	No granos
571	MANGO ATAULFO	Perenne	No granos
572	MANGO CRIOLLOS	Perenne	No granos
573	NOPAL ALFAJAYUCAN	Perenne	No granos
574	NOPAL FORRAJERO	Perenne	No granos
575	NOPAL BLANCA BURRÓN	Perenne	No granos
576	NOPAL BLANCA CRISTALINA	Perenne	No granos
577	VAINILLA BENEFICIADA	Perenne	No granos
578	VAINILLA VERDE	Perenne	No granos
579	ZAPOTE AMARILLO	Perenne	No granos
580	MAIZ FORRAJERO	Cíclicos	No granos
590	PALMA DE ACEITE	Perenne	No granos
600	MANGO ASOCIADO CON SOYA	Perenne	No granos
800	SUSPENSIÓN DE CULTIVO POR SEQUÍA	No siembra	
801	SUSPENSIÓN DE CULTIVO EXCESO HUMEDAD (INUNDACIÓN)	No siembra	

CLAVE	DESCRIPCIÓN	TIPO	GRUPO DE CULTIVO
802	SUSPENSIÓN DE CULTIVO OTRAS CAUSAS CLIMATOLÓGICAS	No siembra	
803	SUSPENSIÓN DE CULTIVO POR DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA	No siembra	
804	SUSPENSIÓN DE CULTIVO POR OTRO DESASTRE NATURAL	No siembra	
992	PERENNE ASOCIADO CON CULTIVO ANUAL	Perenne	No granos
994	OTRAS HORTALIZAS	Perenne	No granos
995	OTROS AGROINDUSTRIALES	Perenne	No granos
996	OTROS FRUTALES	Perenne	No granos
997	OTROS FORRAJEROS	Perenne	No granos
998	OTROS ANUALES	Perenne	No granos
999	OTROS PERENNES	Perenne	No granos



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



ANEXO 27 SOLICITUD DE CAMBIO DEL RÉGIMEN HÍDRICO DE RIEGO A TEMPORAL EN PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

C. _____
Representante de la SADER en el Estado de _____
Presente.

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____

_____ (nombre), con CURP _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi predio denominado _____ registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en el ciclo agrícola PV () o OI () con el folio número _____, con una superficie total de _____ hectáreas y una superficie elegible registrada en el Programa citado de _____ hectáreas, ubicado en _____ dentro de la jurisdicción del CADER _____ del DDR _____ del Estado de _____, corresponde al régimen hídrico de temporal, por lo que solicito a usted la emisión de una constancia para que se cambie el régimen hídrico de **riego a temporal** del predio.

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PRODUCTOR

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ANEXO 28 CONSTANCIA DE CAMBIO DE RÉGIMEN HÍDRICO DE RIEGO A TEMPORAL EN PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____

Me refiero al predio denominado _____ registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en el ciclo agrícola PV () o OI () con el folio número _____, con una superficie total de _____ hectáreas y una superficie elegible registrada en el Programa citado de _____ hectáreas, ubicado en _____ dentro de la jurisdicción del CADER _____, del DDR _____ de la Representación de la SADER en _____, cuyo propietario es el C. _____ con CURP _____

Al respecto, manifiesto que dicho predio **corresponde al régimen hídrico de temporal y no al de riego**, lo anterior, toda vez que (explicar el motivo del cambio) _____

Validación

Vo. Bo.

RESPONSABLE DEL CADER

Jefe del DDR

Representante de la SADER en el Estado de

Nombre y firma

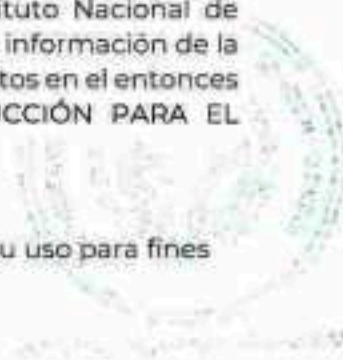
Nombre y firma

Nombre, firma y sello

* Esta constancia deberá acompañarse del acta de verificación física del predio en la que se indique el manifiesto del productor y del técnico verificador, respecto a los elementos proporcionados que justifican que el predio no ha sido ni es de riego dentro del periodo que dio elegibilidad para ser parte del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR y durante la misma operación de Programa, o por qué dejó de ser de riego en caso que sí hubiese tenido esa modalidad.

En su caso, se podrá complementar la constancia con la opinión de la Comisión Nacional del Agua "CONAGUA" o de la Asociación de Usuarios de Módulos de Riego o, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias "INIFAP" o, bien, considerando la información de la estadística agrícola del municipio en el que se localizan los predios e historial de éstos en el entonces PROCAMPO y PROAGRO Productivo, así como el actual Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa





ANEXO 29 AVISO AL PRODUCTOR DE LA EXISTENCIA DE LITIGIO O CONFLICTO DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____
Ciclo Agrícola PV () o OI (), año 20____

C. _____
CURP _____
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, primer párrafo, 36, segundo párrafo del Reglamento Interior de la SAGARPA (ahora SADER), le informo que del siguiente predio, el cual usted se encuentra registrado como productor en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, se ha presentado al CADER, el C. _____ quien manifiesta que existe un conflicto o litigio, respecto de los derechos de propiedad () o posesión () del mismo, con documentales que así lo acreditan.

DATOS DEL PREDIO

Folio de predio ID: _____ Predio secuencial _____
Superficie total: _____ ha Superficie elegible: _____ ha

Por lo anterior, le informo que el incentivo de dicho predio se ha **suspendido** hasta que se compruebe la legal propiedad o posesión del mismo. En caso de tener derechos sobre éste, acuda al CADER con copia certificada de la sentencia ejecutoriada o el acuerdo conciliatorio a su favor, para su reactivación. De lo contrario, se otorgará a quien acredite ser el legal propietario o poseedor.

De haberse entregado un incentivo que no le corresponde, es una obligación reintegrarlo a la SADER.

FECHA EN QUE EL PRODUCTOR LO RECIBE

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

SELLO DEL CADER





AGRICULTURA

ANEXO 30 SOLICITUD DE VO BO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, DE PREDIOS NO SEMBRADOS POR CAUSAS CLIMATOLÓGICAS O DE DESASTRE NATURAL

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20__

Representación Estatal de la SADER en _____

Oficio: _____

C. _____

Director General de Operación y Explotación de Padrones

Presente.

Me refiero al procedimiento para la atención de productores con predios inscritos en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, ubicados en áreas en las que las condiciones climatológicas o de desastre natural impidieron la siembra.

Al respecto, con fundamento en los artículos 35, primer párrafo y 36, segundo párrafo en relación con el 17, del Reglamento Interior de la SAGARPA (Ahora SADER), así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR vigentes y su Procedimiento Operativo, le informo que esta instancia que represento, concluyó los trabajos de verificación y determinación de las superficies afectadas por _____ en el Estado de _____.

Por lo anterior, solicito **se dé visto bueno sobre el otorgamiento** del incentivo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR sin siembra para _____ productores con _____ predios con una superficie de _____ hectáreas del Estado de _____, que en el ciclo agrícola _____ no pudieron sembrar por _____, en virtud de que esta causa no es imputable a ellos.

Lo anterior, a efecto de que el Jefe del CADER **ratifique** y continúe con el procesamiento de la dispersión del incentivo.

Para tales efectos anexo se remite el dictamen emitido por _____ que justifica la no siembra por condiciones climatológicas desfavorables o de desastre natural, consistentes en _____.

Se anexa al presente, el cuadro en el que se identifican caso por caso a estos productores, así como el cuadro concentrado por CADER.

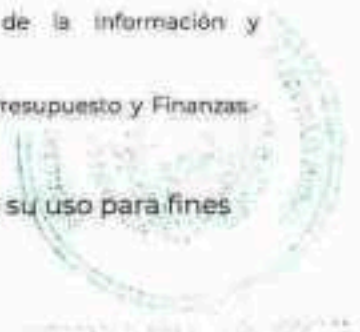
Atentamente

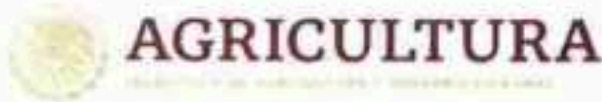
Representante Estatal de la SADER

C.c.p. _____-Director General de Tecnologías de la información y Comunicaciones.- Presente.

_____ - Director General de Programación Presupuesto y Finanzas.- Presente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ANEXO 31 ORDEN DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE PREDIO O EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

 (Nombre del verificador)
 Presente.

Me refiero a la obligación de la Representación Estatal de la SADER de **verificar el cumplimiento normativo** de los productores, en relación con el incentivo otorgado por el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, establecida en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR vigentes, su Procedimiento Operativo y en las disposiciones emanadas de dicho Programa.

Al respecto, **se le instruye verificar el predio** (o revisión de expediente, adecuar) **con número de folio _____ (ID) ubicado en (ejido, comunidad, municipio, Estado) _____, con objeto de comprobar que el productor ha dado cumplimiento a las obligaciones normativas, específicamente** [adecuar según el caso] que de la inspección ocular se compruebe que el predio está sembrado y a su vez que el cultivo sea lícito que la superficie incentivada corresponda a la superficie sembrada y que ésta coincida con lo manifestado en el trámite del incentivo del ciclo agrícola _____, **así como la vinculación del incentivo del ciclo agrícola en actividades productivas** (adecuar según el caso);

Lo anterior con fundamento en los artículos fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 9, 14, primer párrafo, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 13, 15, 28, 29, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35 primer párrafo, 36 tercer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la SADER; así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019, su procedimiento operativo y demás disposiciones emanadas de dicho Programa.

Asimismo, le informo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los propietarios, responsables, encargados u ocupantes del predio a verificar **están obligados a permitir el acceso** y dar facilidades e informes a los verificadores para el desarrollo de la diligencia.

En el mismo sentido, al iniciar la Visita de Verificación del predio, **deberá exhibir la credencial vigente** con fotografía, que lo acredita como verificador de la SADER, así como dejar **copia de la orden de verificación**, al propietario, responsable, encargado u ocupante del predio a verificar.

De la verificación, deberá levantar **acta circunstanciada** en presencia de dos testigos propuestos por la persona que atienda la diligencia o por quien la practique si aquella se niega a proponerlos, deberá dejar copia de esta **acta**, a la persona con quien se entendió la diligencia, aunque se hubiere negado a firmar, lo que no afectará la validez del acto ni del documento de que se trate, siempre y cuando así lo haga constar en la propia acta.

Nombre y firma del Titular del Área Jurídica de la Representación Estatal de la SADER en _____



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ANEXO 32 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VERIFICACIÓN DE PREDIOS DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

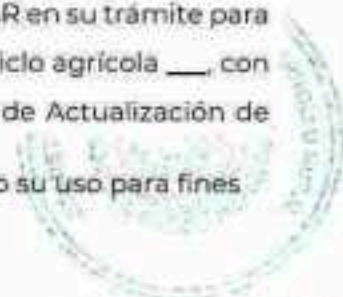
Acta de Verificación No.: _____

Folio predio, con secuencia de ser el caso/clave Delegación (dos dígitos)/clave DDR (tres dígitos)/clave CADER (dos dígitos)/ciclo verificado/VC (identifica que es verificación de campo/año en que se realiza la verificación) (ejemplo:28773922012614701PV19VC2019)

En _____, siendo las ____ horas del ____ de _____ de 201____, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 9, 14, primer párrafo, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 13, 15, 28, 29, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35 primer párrafo, 36 tercer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la SACARPA (Ahora SADER); así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019 y sus modificaciones, su procedimiento operativo y demás disposiciones emanadas de dicho Programa; **encontrándome** presente en el predio _____, ubicado en _____ [precisar localidad o población, municipio, entidad federativa, código postal, y en su caso nombre], registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR con el Folio No. _____, cerciorándome previamente de ser el domicilio indicado en virtud de que _____ (razón), procedo a iniciar la diligencia con el C. _____ [nombre completo], en su carácter de _____ (propietario, productor, familiar, responsable, ocupante o representante legal, etc.), quien se identifica con _____

Documento que tuve a la vista y que cuenta con una fotografía que coincide con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe y que en este acto se le devuelve. A quien le manifiesto que mi presencia tiene la **finalidad** de practicar la visita de verificación de campo en el predio para la comprobación de la información proporcionada por el productor C. _____ (nombre o razón social del Productor), conforme al Comprobante de Actualización de Datos o el documento que avale los datos registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en su trámite para recibir el incentivo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, para el ciclo agrícola ____, con folio No. ____ (folio de trámite con dígito verificador, conforme al Comprobante de Actualización de

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Datos o el documento que avale los datos registrados en el Padrón del "PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR") ___ en observancia de la ley y demás disposiciones normativas aplicables, para dar cumplimiento a la Orden de Verificación contenida en el Oficio No. ___/___, de fecha ___ de ___ de 20 **RESPONSABLE DEL CADER** → emitido por

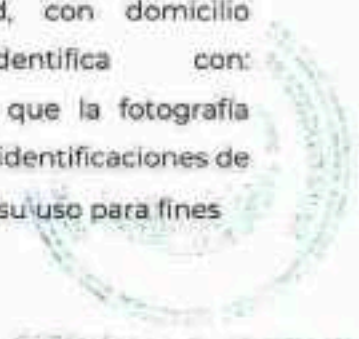
(nombre y cargo), de la cual se deja copia al verificado. Asimismo, le informo que el suscrito, soy ___ (nombre y puesto) de la SADER, en este acto me identifico con credencial vigente con fotografía No. ____, emitida por la SADER, que me acredita para realizar la presente visita, **procediendo en este acto a solicitarle que proponga a dos Testigos de asistencia** para que en su presencia se realice la **verificación del predio**, apercibido que de no hacerlo, serán nombrados por el suscrito, a lo que manifestó que nombra a los CC. ___ y ___ en calidad de

testigos de asistencia. Primer testigo, De nombre: _____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con _____ número _____ expedida por _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador. **Segundo testigo**, de nombre _____ edad _____ años con domicilio en _____ quien se identifica con: _____ número _____ comprobando que la fotografía

corresponde a los rasgos fisonómicos del portador, devolviendo en este acto las identificaciones de los testigos una vez corroborados los datos asentados en el acta. En caso de negativa asentar lo siguiente: Toda vez que el visitado se negó a nombrar a los testigos de asistencia, el verificador propuso como tales a **primer testigo** de nombre: _____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con _____ número _____ expedida por _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador. **Segundo testigo**, de nombre _____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con: _____ número _____ comprobando que la fotografía

corresponde a los rasgos fisonómicos del portador, devolviendo en este acto las identificaciones de

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



los testigos una vez corroborados los datos asentados en el acta. Una vez informado al visitado, que el objeto de la visita y sus alcances, así como cuál es la información a revisar, solicitando se me permita el acceso al lugar de la visita de verificación, para iniciar con la inspección ocular del predio, con el propósito de hacer constar en el cuerpo del acta los siguientes puntos:

I.- Datos manifestados en la verificación en campo por el verificado:

Datos manifestados en el trámite del incentivo					Datos obtenidos en la verificación en campo				
Cultivo	Régimen Hídrico	Superficie (ha)			Cultivo	Régimen Hídrico	Superficie (ha)		
		Total	Elegible	Solicitada			Total	Elegible	Sembrada
Total					Total				

Instrumento empleado para realizar la medición y ubicación del predio: _____ (Sistema de Geoposicionamiento Geográfico "GPS", Cinta, entre otros)

II.- Datos encontrados en campo:

Tipo de actividad establecida en el predio: _____

Densidad de población del cultivo: _____

Tipo de vegetación en el predio: _____

Tipo de suelo: _____

Topografía del terreno: _____

Etapas de desarrollo fenológico: _____

El predio está siniestrado:) Si: () No: () Superficie siniestrada: _____ ha
Causa del siniestro: _____

Se identificó litigio de la propiedad: Si: () No: ()

El predio se fraccionó: Si: () No: ()

El predio se consolidó: Si: () No: ()

El predio tiene construcciones: Si: () No: ()

III.- Manifestaciones de la persona que atiende la diligencia [propietario, productor, familiar, responsable, ocupante o representante legal, entre otros]:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



IV.- Observaciones del verificador:

V.- Datos de georreferencia del predio:

a) Georreferencia registrada en el sistema del Programa:

Coordenadas Geográficas: Latitud: _____ Longitud: _____ (en grados decimales)

b) Georreferencia en campo

Coordenadas Geográficas: Latitud: _____ Longitud: _____ (en grados decimales)

VI.- Colindancias o colindantes del predio verificado: las que refiera el documento legal con que se acredita la propiedad, titularidad o legítima posesión del predio, colindancias o colindantes.

	EN EXPEDIENTE	EN CAMPO
Norte:	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Sur:	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Oriente:	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Poniente:	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>



VII.- Croquis de ubicación del predio: podrá utilizarse el que señale el documento legal con que se acredita la propiedad, titularidad o legítima posesión del predio).



distintos a los establecidos en el programa





VIII.- Conclusión y firmas de los participantes:

En este acto el verificador hace del conocimiento a la persona con quien se atiende la presente diligencia, que el visitado de conformidad con el artículo 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá formular observaciones adicionales a las manifestadas en la presente acta y ofrecer pruebas, en un término de **CINCO** días siguientes a la fecha del levantamiento de la presente diligencia.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a lo ordenado en términos del oficio de la comisión conferida.

En este acto se hace entrega de un ejemplar en copia al carbón de la presente acta al C. _____, para los fines conducentes, quien la recibe de conformidad.

Leída la presente Acta y explicando su contenido y alcance legal, se da por concluida la presente diligencia siendo las ____ horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Nombre y firma (o huella) de la persona con quien se entendió la diligencia

Nombre y firma del verificador

Testigos de Asistencia

Primero

Segundo

Nombre y firma (o huella)

Nombre y firma (o huella)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ANEXO 33 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR



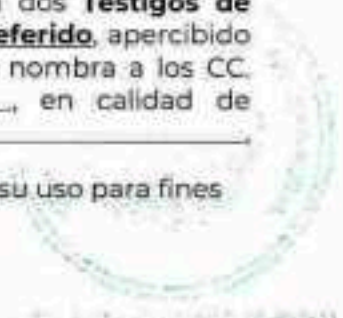
Acta de Verificación No: _____

Folio predio, con secuencia de ser el caso/clave Delegación (dos dígitos)/clave DDR (tres dígitos)/clave CADER (dos dígitos)/ciclo verificado/VC (identifica que es verificación de campo/año en que se realiza la verificación) (ejemplo:28773922012614701PV19VC2019)

En _____, siendo las ____ horas del ____ de _____ de 201____, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 9, 14, primer párrafo, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 13, 15, 28, 29, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35 primer párrafo, 36 tercer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la SACARPA (Ahora SADER); así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019 y sus modificaciones, su Procedimiento Operativo y demás disposiciones emanadas de dicho Programa; **encontrándome** presente en el CADER _____ perteneciente al DDR _____, de la Representación Estatal de la SADER en _____ ubicado en _____, a efecto de verificar el expediente del predio registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, con el folio No. _____, cerciorándome previamente de ser el domicilio indicado en virtud de que _____ (razón), procedo a iniciar la diligencia con el C. _____ en su carácter de **RESPONSABLE DEL CADER**,

quien se identifica con _____ Documento que tuve a la vista y que cuenta con una fotografía que coincide con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe y que en este acto se le devuelve. A quien le manifiesto que mi presencia tiene la **finalidad** de practicar la visita de verificación del expediente mencionado, para la comprobación de la información proporcionada por el productor C. _____ (nombre o razón social del productor), conforme al Comprobante de Actualización de Datos o el documento que avale los datos registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en su trámite para recibir el incentivo del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, para el ciclo agrícola _____ para dar cumplimiento a la Orden de Verificación contenida en el Oficio No. ____/____, de fecha ____ de ____ de 201____ emitido por _____ (nombre y cargo), de la cual se deja copia al verificado. Asimismo, le informo que el suscrito, soy _____ (nombre y puesto) de la SADER, en este acto me identifico con credencial vigente con fotografía No. _____, emitida por la SADER, que me acredita para realizar la presente visita, **procediendo en este acto a solicitarle que proponga a dos Testigos de asistencia** para que en su presencia se realice la **verificación del expediente referido**, apercibido que de no hacerlo, serán nombrados por el suscrito, a lo que manifestó que nombra a los CC. _____ y _____, en calidad de **testigos de asistencia. Primer testigo**, De nombre: _____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



_____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con _____ número _____ expedida por _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador. **Segundo testigo**, de nombre _____ edad _____ años con domicilio en _____, quien se identifica con: _____ número _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador, devolviendo en este acto las identificaciones de los testigos una vez corroborados los datos asentados en el acta. En caso de negativa asentar lo siguiente: Toda vez que el visitado se negó a nombrar a los testigos de asistencia, el verificador propuso como tales a **primer testigo** de nombre: _____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con _____ número _____ expedida por _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador. **Segundo testigo**, de nombre _____ años de edad, con domicilio en _____, quien se identifica con: _____ número _____ comprobando que la fotografía corresponde a los rasgos fisonómicos del portador, devolviendo en este acto las identificaciones de los testigos una vez corroborados los datos asentados en el acta. Una vez informado al visitado, que el objeto el objeto de la verificación y sus alcances, así como cuál es la información a revisar, solicitando se me permita el acceso al lugar donde se encuentra el expediente, para iniciar con la verificación, para hacer constar lo siguiente:

Número de hojas del expediente: _____

DATOS GENERALES DEL PREDIO

	Primavera-Verano	Otoño-Invierno
Folio del trámite		
Folio del predio		
Superficie total (ha)		
Superficie elegible (ha)		
Superficie apoyada (ha)		
Nombre del Productor		
CURP del productor (RFC en caso de persona moral)		
Nombre del Propietario		
CURP del Propietario (RFC en caso de persona moral)		
Régimen hídrico		



Se procedió a efectuar la verificación del expediente físico encontrando la siguiente documentación:

Anotar la clave, descripción y número o fecha del documento según corresponda, de acuerdo con lo manifestado en el Comprobante de Actualización de Datos.

1. Trámite de actualización de datos para acceder al incentivo:			
OI	Sí	No	PV
			Sí
			No
2. Identificación oficial para personas físicas o representantes legales: Sí No			

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



Propietario:	(Clave)	(Descripción del documento)	(Número)
Productor:	(Clave)	(Descripción del documento)	(Número)
3. Acreditación de personalidad para apoderados legales de personas físicas: Sí ___ No ___			
(Ciclo)	(Descripción del documento)	(Número)	(Vigencia)
(Ciclo)	(Descripción del documento)	(Número)	(Vigencia)
4. Acreditación de personalidad para personas morales y sus representantes legales: Sí ___ No ___			
(Ciclo)	(Descripción del documento)	(Número)	(Vigencia)
(Ciclo)	(Descripción del documento)	(Número)	(Vigencia)
5. CURP del Productor, persona física: Sí ___ No ___			
	(número)		(Vigencia)

6. Documento con que se acredita la propiedad del predio: Sí ___ No ___			
(Clave)	(Descripción del documento)	(Número)	
• Documento para acreditar la posesión derivada del predio: Sí ___ No ___			
(Ciclo)	(Clave)	(Descripción del documento)	(Número)
(Ciclo)	(Clave)	(Descripción del documento)	(Número)
8. Comprobante de pago de agua con que acredita la superficie sembrada cada ciclo (si el predio está en un distrito de riego): Sí ___ No ___			
Ciclo	Tipo de documento	Número	
9. Documento que acredite la regularización en el uso del agua o la constancia actualizada del avance del trámite de regularización para cada ciclo (Si el predio cuenta con pozo de riego): Sí ___ No ___			
Ciclo	Tipo de documento	Número	
10. Otros documentos: Sí ___ No ___			
Ciclo	Tipo de documento	Número	

De lo anterior, resultaron los siguientes documentos faltantes:

1. _____
2. _____
3. _____

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____

De los documentos que obran en ese expediente, se desprende las siguientes observaciones:

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____

Otras manifestaciones del Verificador:

Otras manifestaciones del **RESPONSABLE DEL CADER**:

Se hace constar lo anterior, para los efectos legales procedentes; se concluye esta diligencia y se cierra la presente acta a las ___ minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce, para constancia, quienes estuvieron presentes en la verificación documental antes pormenorizada.

Verificador

RESPONSABLE DEL CADER

Nombre y firma

Nombre y firma

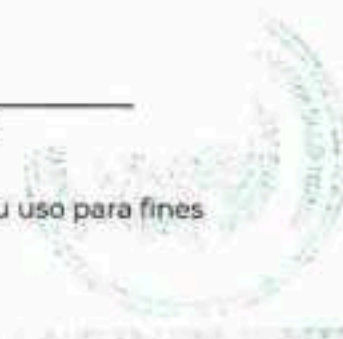
Testigo

Testigo

Nombre y firma

Nombre y firma

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





(Lugar y fecha) _____ a _____ de _____ del 20__

C. _____
Propietario del predio del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, folio _____
Presente.

Le informo que, a partir de esta fecha **cualquier trámite relacionado con su predio registrado en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, deberá presentarse** a la Ventanilla de _____ ubicado en _____ perteneciente al Distrito de Desarrollo Rural (DDR) de _____ de la Representación de la SADER en _____

Lo anterior, toda vez que, del documento legal de propiedad de dicho predio, se desprende una **ubicación** cuyos trámites, le corresponde a la Ventanilla antes mencionado, por lo que **YA NO** deberá acudir a la Ventanilla _____

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículos 17, 35, y 36 del Reglamento Interior de la SAGARPA (Ahora SADER); así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019 y sus modificaciones, su Procedimiento Operativo y demás disposiciones emanadas de dicho Programa.

FECHA EN QUE EL PRODUCTOR LO RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PRODUCTOR

SELLO DEL CADER

C. c. p. El expediente transferido.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Acta administrativa que hace constar la entrega-recepción de expedientes, correspondientes a los predios registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, cuyo documento legal de propiedad refiere que su domicilio se ubica en otro domicilio del que se encuentran actualmente, por lo que resulta necesario transferirlo a otra Ventanilla para que sea atendido en todo lo relacionado con el Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

En _____ siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ se reunieron en las oficinas de la _____ ubicadas calle _____ el C. _____ Representante Estatal de la SADER en el Estado de _____, quien manifiesta que se procederá a la entrega-recepción de un total de _____ expedientes físicos, mismos que se encuentran detallados en los anexos de esta acta administrativa. Asimismo, manifiesta que la transferencia de expedientes se debe a que el documento legal de propiedad, los ubica en la administración de la Representante Estatal de la SADER arriba mencionada, para todo lo relacionado con la operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

Se encuentran presentes en el acto el C. _____ Representante de la SADER en el Estado de _____, el C. _____ Titular de la Auditoría Ejecutiva del Órgano Interno de Control en la SADER, **quienes entregan** y el C. _____ Representante Estatal de la SADER en _____, el C. _____ Titular de la Auditoría Ejecutiva del Órgano Interno de Control en la SADER, **quienes reciben**.

HECHOS

Los CC. _____ Representantes de la SADER en los Estados de _____, respectivamente y Titular de la Auditoría Ejecutiva del Órgano Interno de Control de la SADER en _____, procedieron a la revisión de los expedientes y actas de entrega, mismas que se presentan en los anexos y corresponden a un total de _____ expedientes transferidos. Constando que dichos expedientes se encuentran completos y en orden, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019 y sus modificaciones, su Procedimiento Operativo y demás disposiciones emanadas de dicho Programa.

Cierre del Acta

Previo lectura del acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las _____ horas del día de su inicio, firmando para su constancia en todas sus hojas al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

Representante Estatal de la SADER
QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE



**TESTIGOS DE ASISTENCIA
TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
Representante Estatal de la SADER

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

NOTA: Cuando la transferencia del expediente físico sea a otra Ventanilla de la misma Representación Estatal de la SADER, esta acta será adaptada y firmarán la entrega-recepción los Jefes de CADER involucrados (el que entrega y que recibe), y fungirá como testigo de asistencia el Titular del Órgano Interno de Control de la Representación Estatal de la SADER.





ANEXO 36 AVISO DE CONCLUSIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____
Representación Estatal de la SADER en _____
Oficio _____

C _____
Director General de Operación y Explotación de Padrones
Presente

Me refiero a la entrega-recepción de los expedientes de los predios registrados en el Padrón del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, cuyos documentos legales acreditan que la propiedad o titularidad, los ubica en una cartografía distinta a la registrada actualmente.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracciones I, VII, XXII y XXIII, 35 y 36 del Reglamento Interior de la SAGARPA (Ahora SADER), le informo que el proceso antes mencionado ha concluido, por lo que solicito su autorización para asignarles a estos predios, la cartografía que les corresponde, dentro de la Ventanilla Destino y, en su caso, se lleve a cabo la transferencia del registro de los predios a la base de datos de la Representación Estatal de la SADER respectiva, conforme lo establecido en el cuadro que anexo y que refiere los predios cuya documentación ha sido transferida a otra Ventanilla.

Atentamente

Representante Estatal de la SADER en _____

C. c. p. _____, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
_____, Representante Estatal de la SADER en _____
_____, (En su caso Representante Estatal de la SADER)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





**ANEXO 38 COMPROBANTE DE
FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS DEL
PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL
BIENESTAR**

(Lugar y fecha) _____ a _____ de _____ del 20____
Ciclo Agrícola PV (o OI), año 20____

DATOS DE PROPIETARIO:

Nombre: _____
CURP: _____ RFC: _____
Domicilio: _____
Municipio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____
Identificación (tipo y folio): _____

DATOS DEL PREDIO A FRACCIONAR

Folio de predio: ID _____ Predio / predio secuencial _____
Representación: _____ DDR: _____ CADER: _____
Municipio: _____ Ejido: _____
Superficie total: _____ ha Superficie elegible: _____ ha
Régimen hídrico _____ Tipo documento legal _____
Folio documento legal _____

DATOS DEL PREDIO RESULTANTE:

ID predio _____ Tenencia: _____ Tipo de documento legal _____
Folio de documento legal _____
Superficie total del predio: _____ ha Superficie elegible: OI _____ ha Régimen hídrico: _____
Superficie total del predio: _____ ha Superficie elegible: PV _____ ha Régimen hídrico: _____
Superficie elegible restante OI: _____ ha Superficie elegible restante PV: _____ ha
Entrega de georreferencia para revisión ()

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada y la documentación entregada a la SADER, son ciertos.

Me comprometo a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en los Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR y sus modificaciones y demás normatividad aplicable al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine.

En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

**NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL
PROPIETARIO**

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
DEL CADER**

SELLO DEL CADER



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada y la documentación entregada a la SADER, son ciertos.

Me comprometo a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa **PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR** y sus modificaciones y demás normatividad aplicable al Programa **PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR** en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine.

En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

SELLO DEL CADER



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



(Lugar y fecha) _____, a _____ de _____ del 20____

DATOS DE PROPIETARIO:

Nombre: _____
CURP: _____ RFC: _____
Domicilio: _____
Municipio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____
Identificación (tipo y folio) _____

DATOS DEL PREDIO:

Folio de predio: ID _____ Predio / predio secuencial _____
Delegación: _____ DDR: _____ CADER: _____
Municipio: _____ Ejido: _____
Superficie total: _____ ha Superficie elegible: _____ ha
Régimen hídrico _____ Tipo documento legal _____

CAMBIO DE CICLO AGRÍCOLA:

Del ciclo agrícola Otoño-Invierno a Primavera-Verano () Del ciclo agrícola de Primavera-Verano a Otoño-Invierno ()

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada y la documentación entregada a la SADER, son ciertos.

Me comprometo a cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR y sus modificaciones y demás normatividad aplicable al Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR en los términos y plazos establecidos, que entre otros son, sembrar la superficie elegible objeto del incentivo, aplicar el incentivo para los fines autorizados, vincular el incentivo para contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, mantener actualizado mis datos, permitir las verificaciones, auditorías, inspecciones y solicitudes de información por parte de las autoridades competentes, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados; así como la supervisión de parte de las instancias de la SADER y las que ésta determine.

En el mismo sentido, me doy por enterado que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con la ley de la materia y que la emisión de este documento no implica la entrega del incentivo, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y cumplimiento normativo.

NOMBRE Y FIRMA (O HUELLA) DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO DEL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CADER

SELLO DEL CADER





ANEXO 41 CATÁLOGO DE CAUSAS DE ARQUEO PARA PREDIOS SIN OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

CONSECUTIVO	CAUSA DE ARQUEO
1	Productor manifiesta predio con siniestro natural sin declaratoria de desastre (sequía/inundación/incendio/terremoto/fitosanitario, etc.)
2	Productor manifiesta predio sin siembra por desabasto de agua para riego
3	Productor manifiesta predio sin actividad agrícola para este ciclo
4	Productor manifiesta predio con uso permanente diferente a la agricultura
5	Productor manifiesta predio con posesión en litigio (disputa)
6	Productor se presentó en ventanilla sin documentación suficiente para actualización (identificación, posesión derivada, riego, etc.)
7	Productor se presentó en ventanilla sin documentación suficiente para actualización (identificación, posesión derivada, riego, etc.)
8	productor manifiesta que no tiene dinero para la siembra
9	Productor no se enteró
10	Productor no localizado
11	Productor no le interesa
12	Productor no está disponible debido a que se encuentra trabajando en otro lugar

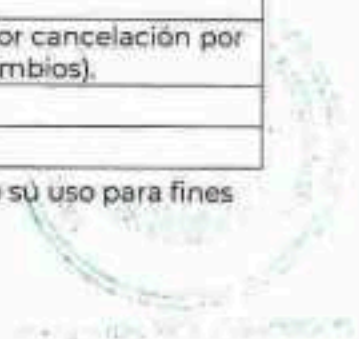


Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



TIPO DE CANCELACIÓN	NO. DE CAUSA DE CANCELACIÓN	DESCRIPCIÓN
D-Definitivo	1	El productor no acudió a recoger el documento de pago.
R-Reexpedición	6	El productor que solicita el incentivo es diferente al que se le emitió el documento de pago
R-Reexpedición	7	Difiere al Alza o a la Baja la superficie solicitada para el incentivo y la del documento de pago.
R-Reexpedición	8	Ajuste a la baja de la superficie elegible que impacta el monto del incentivo
R-Reexpedición	9	Se manifiesta cambio de propietario que implica cambio de productor y/o la superficie a incentivar
D-Definitivo	10	Por aplicación de fraccionamiento de trámite fraccionamiento de predios, consolidación de predios.
D-Definitivo	11	Por aplicación de cambio de ciclo, programa emergente por condiciones climáticas o desastre natural
R-Reexpedición	12	Le corresponde el redondeo del incentivo a una hectárea
R-Reexpedición	13	No le corresponde el redondeo del incentivo a una hectárea
D-Definitivo	16	Expediente incompleto
R-Reexpedición	17	Error de escritura en el nombre del productor
R-Reexpedición	18	Monto del incentivo erróneo
D-Definitivo	19	Predio en litigio o conflicto
R-Reexpedición	20	Reexpedición de documento de pago por causa no imputable al productor (Uso exclusivo para reexpedición sin cambios)
D-Definitivo	21	Cancelación definitiva por autoexclusión
D-Definitivo	22	El productor tramitó la actualización de dato del productor tramitó la actualización de datos sin solicitar incentivo
D-Definitivo	23	Cancelación definitiva del documento de pago por causas no imputables al productor
D-Definitivo	24	Cancelación por requerimiento de la dirección general de operación y explotación de padrones (uso exclusivo central)
R-Reexpedición	25	Cancelación por cambio del medio de pago a depósito en cuenta
R-Reexpedición	26	Reexpedición de documento de pago por cancelación por vigencia (reexpedición sin cambios).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"






TIPO DE CANCELACIÓN	NO. DE CAUSA DE CANCELACIÓN	DESCRIPCIÓN
R-Reexpedición	27	Cancelación para reexpedición por cambio del medio de pago
R-Reexpedición	28	Defunción del productor, con o sin beneficiario (cuando procede la reexpedición, a nuevo productor, acreditado)
R-Reexpedición	29	Defunción del productor, con beneficiario (cuando procede la reexpedición, a beneficiario)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa



IX. Firmas y Cambios

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Verónica Huerta Peralta Directora de Área Adscrita a la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones</p>	<p>Revisó</p>  <p>Ing. Verónica Huerta Peralta Directora de Área Adscrita a la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Lic. José Luis Campos Leal Director General de Operación y Explotación de Padrones</p>
---	---	---



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"